



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**El acogimiento institucional y su relación con el desarrollo
afectivo de las niñas y adolescentes en una Fundación de la
ciudad de Guayaquil**

AUTORA

Coral Tarira, Rocío Del Pilar

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
TRABAJADOR SOCIAL**

TUTOR:

Mgs. Corte Romero, Carmen Susana

Guayaquil, Ecuador

31 de agosto del 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Coral Tarira, Rocío Del Pilar**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajador Social**.

TUTORA

f. _____

Mgs. Corte Romero, Carmen Susana

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, a los 31 días del mes de agosto del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Coral Tarira, Rocío Del Pilar**

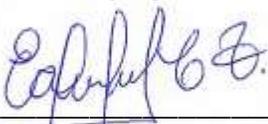
DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **El acogimiento institucional y su relación con el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes en una fundación de la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajador Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 31 días del mes de agosto del año 2024

AUTOR A

f. 

Coral Tarira, Rocío Del Pilar



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Yo, **Coral Tarira, Rocío Del Pilar**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **El acogimiento institucional y su relación con el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes en una Fundación de la ciudad de Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 31 de agosto del 2024

AUTORA:

f. 

Coral Tarira, Rocío Del Pilar

REPORTE COMPILATIO



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

Tesis Rocío del Pilar Coral Tarira

2%
Textos
sospechosos

< 1% Similitudes
< 1% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas
1% Idiomas no reconocidos (ignorado)
2% Textos potencialmente generados por
la IA

Nombre del documento: Tesis Rocío del Pilar Coral Tarira.docx
ID del documento: 20ed00187156c029b81d34af2b0422c11dad6559
Tamaño del documento original: 179,79 kB
Autores: []

Depositante: Carmen Susana Corté Romero
Fecha de depósito: 6/9/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 6/9/2024

Número de palabras: 35.802
Número de caracteres: 224.603

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	abogadonicolasgualle.com PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA - A... https://abogadonicolasgualle.com/2021/03/17/personas-y-grupos-de-atencion-prioritaria/ 9 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (74 palabras)
2	dialnet.unirioja.es https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8965231.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (38 palabras)
3	repositorio.utmachala.edu.ec http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/10541/3/EUCACS_DE00043.pdf.bt 1 fuente similar	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (33 palabras)

Firma de Estudiante

f.
Coral Tarira, Rocío Del Pilar

Firma de Docentes

f.
Corte Romero, Carmen Susana, Mgs
TUTORA

f.
Valenzuela Triviño, Gilda Martina Mgs.
COORDINADORA UIC A-2024

AGRADECIMIENTO

A Dios y nuestra Madre del cielo, la Virgen María Auxiliadora, que me han llenado de bendiciones, para culminar con éxito esta etapa.

Agradezco a mi familia, mi amado hijo Charlie y mi compañero de vida Nacho, que me apoyo incondicionalmente en toda esta trayectoria.

También expreso mi profunda gratitud al Dr. Nick Dale, a mis compañeras de trabajo y de estudio que fueron el empuje para avanzar.

Agradezco a todos los que creyeron en mí y me motivaron siempre a superar los desafíos.

Un especial agradecimiento a mí, por la fortaleza y actitud positiva para no desmayar y ser constante.

A mi docente tutora, Lic. Carmen Corte, que me dio su apoyo y confianza.

Rocío Del Pilar Coral Tarira

DEDICATORIA

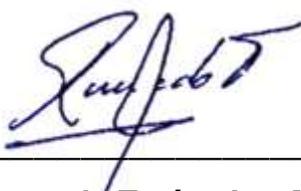
A mi madre, Antonia, que ya no se encuentra con nosotros, pero fue una mujer luchadora que siempre me impulso a superarme y prepararme en la vida, a mi hijo y familia que estuvieron día a día impulsándome a avanzar y alcanzar este logro profesional.

Rocío Del Pilar Coral Tarira

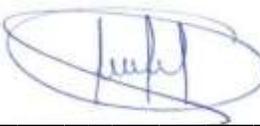


**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. 
Mgs. Corte Romero, Carmen Susana
TUTORA

f. 
Mgs. Quevedo Terán, Ana Maritza
DIRECTORA DE CARRERA

f. 
Mgs. Valenzuela Triviño, Gilda Martina
COORDINADORA DEL ÁREA

f. 
Mgs. López Rodríguez, Merli Rossanna
DOCENTE Oponente

ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS (Cod. 10)

CARRERA TRABAJO SOCIAL (R) (Cod. 429)

PERIODO A-2024 (Cod. 11955)

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "EL ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO AFECTIVO DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN UNA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", elaborado por ella estudiante ROCIO DEL PILAR CORAL TARIRA, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	MERLI ROSSANNA LOPEZ RODRIGUEZ
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9.5 / 10	9.50 / 10	9.50 / 10	9.50 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	9.50 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



GILDA MARTINA
VALENZUELA
TRIVIÑO

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	VI
DEDICATORIA	VII
ÍNDICE	X
RESUMEN	XIII
ABSTRACT	XIV
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO 1.....	4
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1 Antecedentes Contextuales.....	4
1.2 Antecedentes investigativos	7
1.3 Definición y problematización del objeto o problema de investigación.....	14
1.4 Preguntas de investigación	19
1.5 Objetivos de investigación.....	20
1.5.1 Objetivo general.....	20
1.5.2 Objetivos específicos	20
1.6 Justificación	20
CAPÍTULO 2.....	23
MARCOS REFERENCIALES	23
2.1 Marco teórico	23
2.1.1 Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner	23
2.2 Marco Conceptual	26
2.2.1 La niñez y adolescencia.....	26
2.2.2 Familia	34
2.2.2.1 Familia funcional y disfuncional	38
2.2.3 Acogimiento institucional	40
2.4 Marco Normativo	45
2.4.1 Marco normativo nacional.....	46

2.4.2 Marco normativo internacional	48
CAPÍTULO 3.....	51
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	51
3.1 Enfoque investigativo	51
3.2 El Método de investigación.....	52
3.3 Tipo y nivel de la investigación	52
3.4 Población universo, muestra y muestreo.....	53
3.5 Instrumentos de recolección de datos	54
3.6 Metodología de análisis de la información.....	56
CAPÍTULO 4.....	57
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	57
4.1 Caracterización de la fundación de acogimiento	58
4.2 Características generales de los casos estudiados	60
4.2.1 Sujetos CA001 y CA002	60
4.2.2 Sujeto CA003	62
4.2.3 Sujeto CA004	64
4.3 Resultados de la investigación	66
4.3.1 Razones de ingreso	67
4.3.2 Razones de permanencia	68
4.3.3 Servicios institucionales involucrados	71
4.3.4 Restitución de derechos	72
4.3.5 Equipos de trabajo	72
4.3.6 Levantamiento de información de parte del equipo técnico.....	73
4.3.7 Desarrollo de las redes de apoyo y proceso de reinserción	75
4.3.8 Criterios para la autorización de la reinserción familiar	78
4.3.9 Recursos necesarios para llevar a cabo para la reinserción familiar	81
4.3.10 Adolescentes y sus etapas	82
4.3.11 Factores atenuantes anímicos	85
4.3.12 Vínculos familiares.....	86
4.3.13 Vínculos con los cuidadores de la fundación	88
CAPÍTULO 5.....	90

CONCLUSIONES	90
5.1 Conclusiones	90
5.2 Recomendaciones	93
REFERENCIAS	95
ANEXOS	106

RESUMEN

Los hallazgos de la investigación inherente al proceso de acogimiento de adolescentes en una Fundación de Guayaquil han revelado influencia significativa en el desarrollo afectivo de las mismas. Aun cuando la institución provee un entorno de seguridad y estabilidad que se enfoca en la recuperación emocional, se han identificado retos importantes en relación con el deseo de las adolescentes de retomar con prontitud los vínculos con sus familias y la complejidad emocional que esto involucra.

Se ha identificado que las principales razones de ingreso a la institución incluyen el abuso sexual, violencia intrafamiliar, negligencia y otras formas de vulneración de derechos. La estancia prolongada institucionalizada no solamente da respuesta a la necesidad de un apoyo de carácter emocional, sino además a la carencia de redes familiares y a retrasos en el ámbito judicial, resaltando el requerimiento de estrategias de intervención más oportunas. En lo inherente a los procesos de reinserción familiar, se han identificado algunas dificultades, especialmente en la restauración de la confianza y los vínculos, lo que refleja la gran complejidad de estos procesos. Las adolescentes dan valor al apoyo recibido, aunque experimentan dualidad emocional entre la familia y la fundación.

Esto, destaca la ambivalencia en el campo emotivo experimentada por las adolescentes, aspecto que dan lugar a desafíos de significancia en el desarrollo psicológico de las mismas. Esto es un indicador de la necesidad de contar con un enfoque integral y coordinado que haga más fácil la reinserción familiar mediante la promoción del bienestar emocional a largo plazo.

Palabras clave: Institucionalización, reinserción familiar, adolescentes, familia, desarrollo afectivo y protección.

ABSTRACT

The findings of the research related to the process of adolescent care in a Foundation in Guayaquil have revealed a significant impact on their emotional development. Although the institution provides a secure and stable environment focused on emotional recovery, important challenges have been identified regarding the adolescents' desire to quickly reconnect with their families and the emotional complexity that this entails.

It has been determined that the main reasons for admission to the institution include sexual abuse, mistreatment, neglect, and other forms of rights violations. The prolonged stay in the institution not only addresses the need for emotional support but also the lack of family networks and delays in the judicial system, highlighting the need for more timely intervention strategies. Regarding the family reintegration processes, some difficulties have been identified, especially in restoring trust and emotional bonds, reflecting the great complexity of these processes. The adolescents value the support received, although they experience emotional duality between their families and the foundation.

This highlights the ambivalence experienced by the adolescents, which poses significant challenges to their psychological development. It indicates the need for an integrated and coordinated approach that facilitates family reintegration and promotes long-term emotional well-being.

Keywords: Institution, Family Reintegration, Adolescents, Family, Affective Development, Protection.

INTRODUCCIÓN

Uno de los fenómenos sociales que forma parte de una infancia envuelta en el desamparo es el proceso de acogimiento institucional, ambos factores se encuentran intrínsecamente ligados. Este marco, emerge como un tema ineludible en importancia, específicamente en el mundo académico y social contemporáneos. Dentro de este escenario, la Fundación en estudio, es uno de los epicentros donde se ven fusionadas las intrincadas dinámicas del proceso de acogimiento institucional y el frágil camino, lleno de entramados, que corresponde al crecimiento y desarrollo afectivo de las niñas en estado de vulnerabilidad.

Un enfoque crítico sobre el acogimiento institucional revela sin lugar a duda una amplia gama de elementos multifacéticos que van más allá del simple hecho de acoger a los infantes dentro de una infraestructura, y abraza la usualmente ignorada esencia de la niñez en sí misma, particularmente, la infancia de las niñas, que, por diversas situaciones, han conseguido un refugio en la Fundación. Es así, como el presente proceso, en su esencia, trasciende las simples nociones de protección física y temas de custodia para penetrar en el campo sutil, pero de gran relevancia, como lo es el desarrollo afectivo en los niños, niñas y adolescentes.

Resulta imprescindible el análisis y comprensión de los factores complejos inherentes al acogimiento institucional, logrando desentrañar cada uno de sus matices, especialmente aquellos ligados a la dimensión psicosocial, a través de la evaluación de la influencia que subyace en este proceso, sobre la formación de la inteligencia emocional de las niñas que moran por las entrañas de la Fundación. Esta investigación, se ve sumergida en un escenario convergente, en donde las vertientes protagonistas aluden al estudio teórico y práctico de las dinámicas que yacen y son partícipes de la definición de la experiencia afectiva

de estas adolescentes, cuyas realidades han sido estampadas por un proceso desafiante que involucra a la institución que las acoge.

La Fundación, como entidad de gestión del proceso de acogimiento institucional, se describe como un microcosmos sociocultural y psicosocial, demandante de un profundo análisis y matizado. La innegable relación entre el entorno de la institución y el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes es presentada como un complejo tejido de factores, en donde las interacciones diarias, la calidad de los lazos de afecto, y el constructo de la identidad ligada a las emociones, son elementos primordiales, exigiendo una atención especial, tanto en el campo investigativo y teórico, como in situ.

CAPÍTULO 1

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes Contextuales

Para alcanzar un nivel de comprensión plena en el marco de la complejidad de los procesos de acogimiento institucional, y específicamente, su interrelación con el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes, es imperante adentrarse en su marco contextual, el cual, a lo largo del tiempo ha moldeado cada una de las realidades a las que las niñas y adolescentes se han visto enfrentadas, lo que permitirá construir un enfoque de mayor envergadura, que pueda proyectarse y aprovecharse como recurso referencial para la evaluación del contexto situacional en la Fundación. Es así, como se pretende delimitar el panorama a tratar, tanto en el ámbito social como legal, que ha sido participe del surgimiento y desarrollo de este singular fenómeno.

Cuando se analiza el contexto situacional, se puede dilucidar que el acogimiento institucional ha venido experimentando diversas transformaciones de gran significancia, esto, no es más que el reflejo de la dinámica de paradigmas ligados a la percepción que se ha tenido sobre la infancia, y a su vez, de la responsabilidad en el ámbito social que representan los niños, niñas y adolescentes carentes de un ambiente familiar de sólida estabilidad. Revelando de este modo la importancia de la existencia y el análisis de instituciones como la Fundación.

Por otra parte, es necesario tomar en cuenta que el acogimiento institucional, aun cuando es una medida que beneficia a aquellos niños, niñas y adolescentes que no cuentan con un hogar estable, el verdadero escenario ideal, es que cada una de las niñas que residen en estas entidades, cuenten con un

núcleo familiar, provisto, por supuesto, de un entorno saludable para ellos. Sin embargo, lamentablemente, las aplicaciones de los procesos de acogida han sufrido un incremento en las últimas décadas, dando origen a diversas críticas doctrinales en vista del uso indiscriminado de esta medida. Estas observaciones, sostienen que el acogimiento institucional, podría generar prejuicios en los niños, niñas y adolescentes. El artículo de Crespo, Foulk y Ramón, analiza precisamente este fenómeno.

El estudio previamente mencionado, se realizó bajo un enfoque que ubica al proceso de acogida institucional como último recurso, relacionado con la protección de los derechos de los infantes y adolescentes, dentro del marco de la legislación ecuatoriana. La investigación analizó los conceptos relacionados, pro y contras, al igual que las regulaciones específicas a nivel nacional. Concluyendo de este modo que el proceso de acogida necesita tener un carácter temporal de protección, pero es imposible que este medio sea un sustituto de las funciones a nivel fundamental de la familia, siendo que, los niños que hayan ingresado en las instituciones por razones determinadas puedan volver con sus familias cuando las diversas circunstancias que hayan provocado su acogida sean disipadas, o en su defecto, optar por la adopción. (Crespo Figueroa et al., 2022).

En virtud de lo previamente mencionado, el acogimiento institucional se encuentra intrínsecamente relacionado con el contexto social, siendo este de carácter multifactorial, por ejemplo, algunos de estos factores, van más allá de los eventos circunstanciales de cada menor, en donde el ingreso a la institución se presenta por la incidencia de bajos recursos económicos, violencia intrafamiliar, o bien, son daños colaterales de las crisis socioeconómicas que se generan en determinadas zonas.

Un antecedente social que juega un buen rol como telón de fondo, es la investigación de Bonilla y Conforme, centrando el estudio en un par de adolescentes y dos miembros del equipo técnico de una casa de acogida, la cual, atiende a infantes de género femenino y adolescentes, a quienes se les ha

vulnerado sus derechos. La institución participante en esta investigación provee acompañamiento y, además, cubre las necesidades básicas de las niñas y adolescentes.

La investigación reveló, que, en la institución, se generaban ingresos de niñas por diversas problemáticas de índole social, ligadas incluso a abusos sexuales, inconvenientes económicos y conflictos familiares.

Observando de esta manera que, además, la autoestima de los jóvenes no se encontraba fortalecida, presentando inseguridades, aptitudes y conductas desequilibradas, al igual que un distanciamiento sustancial en las relaciones familiares. Por otra parte, el trabajo investigativo logró dilucidar que aun cuando los familiares realizan visitas periódicas al centro de acogida, hay una ausencia de procesos de reinserción a la familia. Centrando de este modo la atención a problemas únicamente relacionados con las necesidades básicas, ignorando sobremanera dimensiones como la sociofamiliar y el ámbito emocional, estableciendo una limitación a las perspectivas de planes a futuro de los adolescentes que residen en la institución. Logrando incluso, a través de la observación directa, detectar claros indicios de inconformidad, frustración y casos de autoflagelación (Bonilla Suárez y Conforme Constante, 2021).

Desde una perspectiva legal, según Cuje Orellana (2022), se puede mencionar que sus conclusiones jurídicas enfatizan la imperante necesidad de la priorización de la reinserción familiar sobre el acogimiento institucional, esto, con el fin de garantizar un mejor desarrollo afectivo de los niños que se encuentran en situación de abandono o maltrato. Los abogados involucrados en la investigación sostuvieron que, en el ambiente de la familia, se tiene una mayor probabilidad de optimizar el desarrollo emocional e intelectual de los infantes. Subrayando de esta manera la relevancia de una observación profunda en los derechos de los niños de edad en estado de vulnerabilidad, por medio de la implementación de diversas modalidades de acogimiento de índole familiar, por supuesto, como instancias previas al acogimiento institucional, promoviendo de este modo el interés superior del niño en Ecuador.

Es así, como se destaca que el acogimiento institucional no siempre es la mejor alternativa para proteger integralmente a los niños, abogando por la tipificación y prioridad de la familia de estas, dentro de la legislación ecuatoriana. Finalmente, Cuje, también recalca la necesidad de realizar reformas al Código de la Niñez y Adolescencia en función de las premisas planteadas con anterioridad.

Aunado a todo lo previamente expuesto, cabe destacar que no solamente a nivel nacional, sino también latinoamericano, se ha llevado a cabo una serie de investigaciones, y protocolos que buscan no solamente asegurar las necesidades básicas de los infantes, sino también, incluir en las políticas de protección un eje transversal que permita tomar en cuenta dimensiones no tangibles subyacentes al campo de la psicología, especialmente en el área emocional y del correcto desarrollo infantil, pilares fundamentales para la formación de futuros ciudadanos integrales que formen parte óptima de la civilización.

Un ejemplo de esto ha sido el marco del Seminario del 2019, en donde el Consejo Consultivo Latinoamericano de RELAF, analizó los avances y limitaciones en la región. En este evento, se destacó lo imperativo de la implementación de un programa de acogimiento familiar en el Estado de Guanajuato, México, apoyando de esta manera la adecuación de un conjunto de procesos destinados a cuidados alternativos. Esto, unido al abordaje de temas como la cooperación a nivel internacional de la región, por supuesto, respetando las necesidades y atributos de cada uno de los países miembros, planteando además diversos desafíos como, por ejemplo, la priorización el redireccionamiento de fondos hacia proyectos en pro a la desinstitucionalización y la restitución de los derechos de reinserción a la familia de los niños, niñas y adolescentes (González y Gómez, 2019).

1.2 Antecedentes investigativos

Dada la importancia de profundizar en como las experiencias en los centros de acogida impactan la estructuración de los lazos emocionales en los infantes, la presente investigación se propone explorar desde un enfoque

cualitativo, la situación inherente al área del desarrollo psicosocial de los niños. Una revisión de algunos estudios ha sido de especial importancia para plantear los antecedentes de esta investigación.

Por ejemplo, para Polanco Navarro, en su trabajo realizado en Ecuador, Otavalo, específicamente en la casa de acogida Luz de Esperanza “los lazos sociales que se van tejiendo a lo largo de la vida son importantes, pues en un determinado momento pueden servir para sobrellevar situaciones que afectan la salud física o emocional” (Polanco Navarro, 2022, p. 38). La población del mencionado estudio fueron los padres de los niños y niñas adolescentes que se encuentran ingresados por acogimiento institucional, evidenciando que la piedra angular para un óptimo desarrollo del ámbito afectivo de las niñas y adolescentes es precisamente el entorno familiar, ya que, en ellos se pueden llevar a cabo el desarrollo de vínculos sentimentales importantes, incluso, para la formación de la identidad de los niños.

En concordancia con lo previamente mencionado, Robayo Nasca, en su estudio realizado en Ecuador, Quito, menciona cuatro dimensiones, que conforman los pilares principales que se deben abordar para un correcto desarrollo tanto físico como psicosocial de los infantes y adolescentes, estos, son el factor físico, la dimensión afectivo emocional (objetivo principal del presente estudio), el ámbito intelectual, y el crecimiento educativo, en lo que concierne al eje principal de la investigación del presente trabajo, menciona:

Se mantiene la expectativa que el adolescente sea sensato de su actual contexto y cuál es el proceso y alternativas que se presentan ante este facilitando el desarrollo de su identidad al menguar la influencia de una anterior situación socio familiar negativa, de la misma forma también se pretende atenuar los daños emocionales que se podrían presentar debido a esta situación. (Robayo Nasca, 2022, p. 35)

Sugiriendo así que la conciencia del entorno es de vital importancia en el desarrollo psicosocial de, en este caso, los adolescentes, lo que contribuye a la

construcción de las identidades individuales de cada uno de ellos, mientras que paralelamente se minimiza la probabilidad de ocurrencia de situaciones sociofamiliares negativas, haciendo énfasis en la importancia de tratar de mejorar en los jóvenes, a través de diversas estrategias, el estado de daño emocional que estos presenten en consecuencia de vivencias pasadas.

Ahora bien, otro elemento a tomar en cuenta es el hecho de que aun cuando se conozca con certeza que un aumento del contacto familiar, y una disminución de protocolos de acogimiento como primera opción serían beneficiosos para los niños, hay que tomar en cuenta que, ciertamente, existen casos en los cuales será ineludible el que infantes permanezcan en estos recintos, por lo tanto, es necesario que se evalúe lo que sucede dentro de las paredes de estos.

Un estudio realizado por Santillán Guim, en Babahoyo, Ecuador, en una de sus conclusiones, aborda un aspecto de patente relevancia, indicando lo siguiente:

A través de las entidades del Estado y regentes de las instituciones de acogida institucional se debe propiciar acciones no solo para poner en evidencia las transgresiones de derechos a interno de las mismas, sino ejercer una mejor ejecución y por medio de las mismas promover un desarrollo apropiado para los niños de edad que están en estas instituciones. (Santillán Guim, 2019, p. 31)

Hasta el momento, se ha establecido un marco referencial enfocado en el derecho de los infantes a un núcleo familiar estable, que no solamente vele por los elementos de primera necesidad, sino que, además, le permita a los niños, niñas y adolescentes, explotar al máximo sus capacidades y de este modo conseguir un desarrollo óptimo como individuo integral. Pero, es necesario destacar, que no todos los niños corren con la misma suerte, y muchos de ellos, quedan dentro de los muros de las instituciones de acogida, lo cual, no debería ser un problema para ellos, sino todo lo contrario. Por tanto, es necesario llevar

a cabo un estudio de la influencia no solamente relacionado con la ausencia de una familia, sino también, el ocasionado por la vida dentro de los centros.

Ahora bien, en vista de los riesgos que los niños, niñas y adolescentes corren al momento de ingresar en un centro de acogida, especialmente en el ámbito psicosocial, al ser apartados, muchas veces sin entender las razones, de su familia, se han llevado a cabo diversas estrategias que buscan disminuir estos hechos, entre ellas, se encuentra la planteada por Coronel et al. en su estudio realizado en Ecuador. La cual se basa en que “instituciones públicas o privadas u organizaciones que trabajan para los niños, dicten charlas o campañas para sensibilizar a sus progenitores ya que a través de problemas intrafamiliares conllevan a tomarse estas medidas escogientes y los únicos perjudicados son los niños, niñas y adolescentes” (Coronel Piloso et al., 2021, p. 54).

Otro de los factores importantes de la implementación de los acogimientos familiares es la optimización de la capacidad de resiliencia que tendrían los niños y niñas, según la investigación desarrollada por Gareth Catota, “Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de acogimiento familiar se enfrentan a un periodo de resiliencia para poder proteger sus derechos, lo que implica que se les separe de sus progenitores” (Galeth Catota, 2021, p. 15).

El desarrollo de esta capacidad resiliente reviste una relevancia elemental en el bienestar emocional y la adaptabilidad a nuevos escenarios. Dotando de esta manera a los niños para hacer frente y superar las adversidades, marcando la diferencia en la optimización de la capacidad para estructurar relaciones afectivas y la confianza tanto en sí mismos como en el entorno, mejorando exponencialmente la autoestima.

Ahora bien, el estudio de Bumbila Cruz de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, desarrollado en la Fundación Santa María de la Esperanza, establece que el objetivo primario de los centros de acogida es “ayudar a las familias a mantener normas y límites dentro del hogar, para una convivencia sana y armónica, el trabajo del equipo técnico por medio de las

visitas domiciliarias plantea generar responsabilidad y compromiso en los padres hacia los hijos” (Bumbila Cruz, 2022, p. 9).

Esto, significa que la piedra angular de las instituciones de acogida es precisamente lograr la optimización de las relaciones familiares y afianzar el compromiso de parte de los padres en mejorar el cuidado y manutención de los niños y niñas, de tal forma, que, a través de los trabajos de índole social, se pueda reestructurar a la familia, permitiendo erradicar las disfuncionalidades que pudiesen ser detectadas en el seno familiar.

Aunado a lo anterior, es preciso señalar que los efectos que el proceso de acogimiento puede generar que los niños y niñas puedan ser potencialmente negativos, por ejemplo, según el estudio llevado a cabo por Flores Rabascall, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, sobre las repercusiones que la institucionalización de los niños y niñas puede generar sobre sus vidas, se tiene que:

Una de las repercusiones más vistas es la falta de adaptación del niño, niña o adolescente, lo cual podría aumentar el riesgo de otras alteraciones como frustración, ansiedad, inseguridad, conductas de oposición ante el adulto, baja autoestima, reducción de las interacciones sociales, etc. (Flores Rabascall, 2020, p. 21).

Tal como menciona Flores Rabascall, los periodos alargados de acogida pueden afectar a los niños y las niñas de una manera psicológica profunda, a través del surgimiento de emociones negativas debido a deseos y experiencias frustradas, lo que crea evidentemente una gran dificultad para ellos a futuro para poder formar parte integral de la sociedad, debido a que se les complica establecer vínculos con las personas que forman parte de su entorno.

En el marco latinoamericano, por ejemplo, en el contexto latinoamericano, específicamente en Argentina, se tiene el estudio de Moretti y Torrecilla (2019), en donde se sostiene lo siguiente:

(...) los cuidadores se muestran poco accesibles y disponibles para los niños, manteniendo escaso contacto físico e interacciones socioemocionales. Se han revelado niveles pobres de sensibilidad (habilidad para leer e interpretar señales), calidez, empatía y capacidad de respuesta de los cuidadores ante las necesidades de los niños. Ellos quedan expuestos a vínculos afectivos con muchas carencias, lo que se ha llamado carencia afectiva crónica en los vínculos. (p. 269).

Tal como lo mencionan Moretti y Torrecilla, uno de los factores que impacta en la salud emocional de los niños y niñas que se encuentran ingresados en las instituciones de acogida, es la interacción a la que estos se encuentran expuestos con los cuidadores pertenecientes, quienes, según el estudio, no suelen ser lo suficientemente empáticos con los infantes, esto, por supuesto, sumado con todos los problemas subyacentes que se encuentran detrás de todo lo que los niños y las niñas han vivido, acentúa el impacto sobre sus habilidades emocionales que les permitan una consecución de una conexión idónea con las personas que se encuentran en su entorno, no permitiendo que los niños y las niñas logren establecer relaciones sociales estables.

Adicionalmente, Suárez Palacio y Vélez Múnera (2018), en su artículo de revisión, específicamente en España, “las personas cercanas, no solo con el contacto físico sino también afectivo dirigen, impulsan y motivan a avanzar en el aprendizaje de los niños de tal manera que aportan al desarrollo afectivo y social de cada uno” (p. 188), solidificando de esta manera los argumentos anteriormente planteados y revelando que realmente, desde un enfoque más cualitativo, y donde se tome en cuenta factores psicosociales en pro de los intereses de los niños, se puede llevar a cabo un abordaje de características holísticas que permita realmente mejorar la calidad de vida de las niñas de la Fundación en estudio.

En este mismo orden de ideas, la obra de del Valle et al. (2008) en donde se analiza la eficiencia del acogimiento institucional en España y la relación que

existe entre el departamento de administración y los acogedores, lo cual puede afectar en la manera en que se interactúa con los niños y las niñas institucionalizados, en donde se estipula que, “es indudable que las cuestiones de trato y apoyo entre programas, administración y acogedores deben mejorar para el impulso del acogimiento familiar. Los acogedores están dispuestos a asumir el coste y desgaste emocional de la atención a los niños, y saben que forma parte de la esencia del acogimiento.” (p. 170).

En la obra de del Valle et al. se evidencia que desde hace más de una década el problema de la eficiencia en los procesos de acogimiento institucional ha existido, tanto en el ámbito de la deficiencia empática de los cuidadores hacia los niños y niñas que tienen un alto grado de requerimientos emocionales, y por otra parte la ausencia de sincronización de objetivos entre los diferentes departamentos de las instituciones de acogida, se podría decir que se crean cuellos de botellas que afectan de manera colateral a la atención que se le brinda a los niños y las niñas.

Finalmente, todo puede resumirse en que, en esencia, es necesario crear un ambiente en las instituciones de acogida que pueda proveer a los niños y las niñas de las necesidades tanto físicas como psicológicas que requieren para poder tener un desarrollo idóneo, es decir, “es necesario asegurar condiciones laborales, de cuidado y seguridad adecuadas para la realización de un trabajo de alta complejidad, demandante en términos emocionales y de eventual exposición a situaciones de riesgo” (UNICEF, 2019, p. 28).

En este sentido el estudio de la UNICEF, confirma que el medio en el que los niños y niñas se desenvuelven es de suma importancia en lo que se refiere al marco de su desarrollo integral como personas socialmente eficaces y que puedan reforzar sus vínculos sociales, esto a través de los restablecimientos de su bienestar psicológico, específicamente en el ámbito emocional.

1.3 Definición y problematización del objeto o problema de investigación

La influencia que la institucionalización represente en el desarrollo afectivo de las niñas necesita tratarse, tomando en cuenta el eje transversal del componente psicosocial, además, es importante tomar en cuenta la posibilidad de llevar a cabo procesos de reinserciones familiares, de tal manera que se logre garantizar los intereses de los niños que residen en el centro de acogida.

El fenómeno del acogimiento institucional perdura en la sociedad, revelando una problemática social multifacética cuyas raíces se entrelazan con diversos factores estructurales y contextuales. Entre estos factores, la migración de los padres emerge como una fuerza impulsora que separa a las familias, dejando a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en una situación de vulnerabilidad. La ausencia parental, ya sea por motivos laborales o en busca de mejores condiciones de vida, crea un vacío emocional y de cuidado en la vida de los niños, contribuyendo significativamente al aumento de casos de acogimiento institucional.

Paralelamente otro factor, es la presencia de violencia intrafamiliar se revela como un componente crucial en la ecuación. Hogares marcados por el maltrato físico, psicosocial y sexual constituyen un entorno insostenible para el desarrollo saludable de los NNA. La búsqueda de refugio en instituciones de acogida se convierte en una alternativa para escapar de estos entornos perjudiciales, a pesar de los desafíos que conlleva el acogimiento institucional en sí.

Entre las principales causas de ingreso de los niños, niñas y adolescentes al acogimiento institucional se encuentran la negligencia (43,01 %), el maltrato (19,75%) y abandono (11%), vulneraciones de derechos que son altamente prevenibles y cuyo abordaje no debería considerar como primera medida la separación de los niños, niñas y

adolescentes de su medio familiar y comunitario, con la grave consecuencia de la ruptura de vínculos, constituyendo una doble vulneración de derechos. (Ministerio De Inclusión Económica y Social, 2022, p. 5)

Por otra parte, la pobreza extrema actúa como un tercer pilar en esta problemática. Las familias afectadas por condiciones económicas precarias encuentran dificultades para satisfacer las necesidades básicas de sus hijos, como la alimentación, educación y atención médica. Esta falta de recursos económicos crea un círculo vicioso que perpetúa la vulnerabilidad y la necesidad de acogimiento institucional como una respuesta a la carencia de condiciones adecuadas para el crecimiento y desarrollo de los NNA.

Las causas que ocasionan la institucionalización innecesaria y la pérdida del cuidado parental se deben a que los niños, niñas y adolescentes son expuestos a pobreza, la discriminación y exclusión, factores que, a su vez, pueden hacerlos más vulnerables al abuso, explotación y abandono. (Sánchez Loja y Salinas Quituisaca, 2017, p. 173)

En este escenario, la intervención estatal se presenta como un elemento crítico que ha demostrado ser insuficiente. A pesar de las disposiciones legales y normativas establecidas para proteger los derechos de los NNA, la falta de eficacia en la implementación y supervisión gubernamental ha permitido que la problemática persista. La ausencia de un abordaje integral y de mecanismos de control efectivos deja a los niños en una situación de desamparo, sin la protección necesaria para garantizar un entorno seguro y propicio para su desarrollo integral.

Por otra parte, instituciones como el INFA en Ecuador, incentivan el acogimiento institucional, pero como recurso temporal, cuyo objetivo principal es el de brindar el cuidado y apoyo a los niños que, por ejemplo, no cuentan con el cuidado de los padres, uno de estos casos es el siguiente:

(...) desde el INNFA privado, el INFA público y posteriormente la Subsecretaría de Protección Especial del MIES, se ha desarrollado la implementación del proyecto de acogimiento en familia ampliada que consiste en el abordaje y atención de niñas, niños y adolescentes hijos e hijas de personas privadas de la libertad que, luego de cumplidos los 3 años, son insertados/as con su familia ampliada (...). (MIES, 2022, p. 14)

Nótese que los organismos oficiales relacionados directamente con la protección y cuidados de los niños y las niñas, consideran que el acogimiento institucional es un proceso necesario, pero al mismo tiempo que debe tener una naturaleza temporal. En el caso del mencionado programa de acogida, se plantea una reinserción claramente necesaria de los niños y niñas una vez cumplidos los 3 años a sus respectivas familias ampliadas, en donde podrán recibir las atenciones necesarias.

Ahora bien, ya sentadas las bases del contexto situacional, es preciso comprender los pilares que rigen el desarrollo psicosocial de los niños y adolescentes, dentro del contexto del trabajo social, es necesario profundizar en cada uno de los factores que influyen en este desarrollo, debido a que es la base de la civilización. La humanidad es una especie gregaria, lo que significa, que uno de los atributos más importantes de un individuo, es su habilidad para ser una parte integral de la sociedad.

Claramente, la personalidad y las habilidades de interacción de las personas, se moldea al pasar de los años, este, es un fenómeno multifactorial, el cual, puede evaluarse bajo diferentes perspectivas, sin embargo, una de las más importantes, y ligada a la naturaleza humana, es el entorno en donde cada individuo se desarrolla y establece sus relaciones.

En este orden de ideas, las consecuencias de la institucionalización vienen de la mano con la caracterización de la niñez y lo que esta significa, tanto a nivel psicológico como físico, por ejemplo, según Erikson, la esencia de esta etapa de la vida de un miembro de la especie Sapiens, puede definirse de la siguiente manera:

La niñez desarrolla el sentido de la industria, para el aprendizaje cognitivo, para la iniciación científica y tecnológica; para la formación del futuro profesional, la productividad y la creatividad. Ella es capaz de acoger instrucciones sistemáticas de los adultos en la familia, en la escuela y en la sociedad; tiene condiciones para observar los ritos, normas, leyes, sistematizaciones y organizaciones para realizar y dividir tareas, responsabilidades y compromisos. (Bordigon, 2005, p. 56)

Con base en el estudio de Bordigon, inherente al desarrollo psicosocial de Erikson, se entiende por niñez, la etapa de la vida, en la cual los niños y las niñas se convierten en un recipiente vacío que se encuentra totalmente dispuesto a llenarse de conocimientos, siendo que estos los adquieren del entorno en el que se desenvuelven, básicamente, los niños se encuentran en un estado potencial, dado que aún no han desarrollado un sesgo determinado hacia ciertos patrones conductuales, ya que estos últimos, se adquieren a través de la convivencia con su entorno. Erikson, se basa principalmente en el desarrollo a nivel psicológico del niño y la influencia que el entorno ejerce sobre el mismo.

Aunado a la previa premisa, se encuentra el enfoque de Piaget, en el cual se aborda principalmente la dimensión de la acción, por ejemplo, el desarrollo cognitivo según Piaget podría describirse como:

(...) proceso de descentración, de diferenciación y de coordinación de los puntos de vista. Desde esta perspectiva, puede verse el niño como creador de significaciones a través de la acción, como creador de interpretaciones al principio equivocadas y deformantes (etapa necesaria) y, finalmente, como creador de interpretaciones objetivas, creador de teorías. (Pierre, 2001, p. 63)

Esto significa que, según la revisión de las teorías de Piaget, Pierre llega a la conclusión de que la niñez, es una etapa en la cual la acción que ejerce el niño con su entorno y todos los estímulos que este recibe del mismo, son la piedra angular de la construcción de la personalidad y las habilidades tanto psicológicas como motoras de los infantes. Esto, debido a que los conocimientos y

experiencias que los niños adquieren de sus interacciones sociales les ayudan a forjar una determinada lógica que les permite ir reforzando los fundamentos de sus propias argumentaciones con respecto a la realidad, pasando de ser individuos que tienen percepciones equivocadas a ser creadores de teorías objetivas.

Sin embargo, debido a diversos factores, tales como los problemas, los niños que se encuentran en instituciones de acogida no cuentan del todo con un entorno idóneo para un correcto desarrollo tanto físico como psicológico, y es por tanto que lamentablemente, no mejoran sus habilidades a través de una acción beneficiosa la optimización de estas.

Es preciso recordar que los infantes que se encuentran en situación de acogida institucional, por lo general, vienen de entornos problemáticos, y, por tanto, con ciertas dificultades para establecer vínculos con la sociedad, esto, debido en la mayoría de los casos por el abandono familiar, el cual, aunque no siempre es físico, muchas veces radica en la falta de dedicación a las niñas y adolescentes.

Algunos efectos posibles del abandono tales como las tendencias antisociales, la partida de uno de los progenitores o la muerte de alguno de estos produce en los niños secuelas imborrables, daños psicológicos, incompatibilidad con la sociedad, problemas en su desarrollo social, emocional y de personalidad dependiente. (Hurtado Lomas et al., 2022, p. 105)

Obsérvese como Hurtado et al. determina que los efectos del abandono son múltiples y negativos cuando los niños los sufren, esto, podría deberse principalmente a que los infantes al encontrarse en una etapa de desarrollo, y tal como lo indica la teoría de Piaget, se van formando en función de las interacciones con su entorno, y adicionalmente sus percepciones suelen ser equivocadas al inicio, mayoritariamente no comprenden las razones objetivas detrás del abandono, y terminan sufriendo de frustración y desarrollando traumas futuros que los llevan a tener relaciones sociales no eficaces.

En concordancia con lo previamente expuesto, es evidente que se requiere un sistema interdisciplinario que permita una sinergia de conocimientos y profesionales en distintos frentes, los cuales permitan el desarrollo de, en este caso, un proceso de acogida institucional que realmente cubra las necesidades no solamente materiales, sino también emocionales y psicológicas de los niños y las niñas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad.

La interdisciplinariedad exige la realización de un serio trabajo por parte de los colectivos académicos y de los investigadores, que demanda la adopción de posturas que favorezcan la flexibilización de los límites entre las disciplinas y la búsqueda de los vasos comunicantes entre las mismas, lo que contribuirá a revelar la complejidad de los objetos de estudio. (Bell Rodríguez et al., 2022, p. 106)

Es así como se puede comprender que según Bell Rodríguez et al. la interdisciplinariedad se trata de una sinergia de diversas disciplinas académicas, las cuales a través de la colaboración logran encontrar ejes transversales que convergen en un mismo punto, en este caso, esta cooperación entre campos académicos distintos es de vital importancia para encontrar un punto en común en donde se pueda llevar a cabo una mejora en los procesos de acogida institucional, empleando el conocimiento a nivel tanto administrativo, como pedagógico y psicológico.

1.4 Preguntas de investigación

¿Cómo afecta la institucionalización en el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes en el marco del acogimiento institucional de la una Fundación en Guayaquil?

¿Cuáles son las razones de ingreso y permanencia en una Fundación en Guayaquil?

¿Cuáles son las características de los procesos de reinserción familiar llevados a cabo en los casos particulares estudiados?

¿Cuáles son las percepciones de las adolescentes inherentes a las experiencias de la institucionalización?

1.5 Objetivos de investigación

1.5.1 Objetivo general

Analizar los efectos de la institucionalización en el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes atendidas por una Fundación de la ciudad de Guayaquil en el 2024, para identificar los desafíos institucionales.

1.5.2 Objetivos específicos

- Identificar las razones de ingreso y permanencia en la Fundación, de los casos estudiados.
- Describir las características de los procesos de reinserción familiar de las niñas y adolescentes que han participado los casos particulares de estudio.
- Conocer las percepciones de las adolescentes inherentes a su experiencia de institucionalización.

1.6 Justificación

La investigación propuesta se justifica por la complejidad y relevancia del fenómeno de la acogida institucional, especialmente en el contexto de la Fundación, donde existen dinámicas complejas del proceso de acogida y desarrollo emocional de niñas en situación de vulnerabilidad. La importancia de solucionar este problema radica en varios aspectos.

En primer lugar, la institucionalización, aunque destinada a proteger a los niños sin un entorno familiar estable, se ha convertido en objeto de preocupación, especialmente en lo que respecta a su impacto en el desarrollo emocional de los

niños. La necesidad de comprender plenamente estos procesos es esencial para mejorar las prácticas y las políticas para los niños en estado de vulnerabilidad.

En segundo lugar, el estudio se justifica por la falta de atención prestada a aspectos sociofamiliares y emocionales críticos en las instituciones de acogida, como lo destaca el contexto del estudio. Limitar la atención a estas áreas puede tener consecuencias negativas sobre la autoestima, la resiliencia y el desarrollo integral de los niños, aspectos que requieren mayor investigación.

Además, la presente investigación surge de la necesidad de examinar críticamente la relación entre la institucionalización y el desarrollo emocional de las niñas, reconociendo que este proceso va más allá de la simple protección física. El fundamento se fortalece al considerar que el estudio cualitativo propuesto proporcionará una comprensión más profunda de las experiencias vividas por las niñas en orfanatos, contribuyendo así al conocimiento que puede informar prácticas más efectivas centradas en el bienestar emocional de los niños.

Por otra parte, el trabajo se lleva a cabo en un contexto social y legal que requiere una evaluación crítica de las políticas y prácticas actuales relacionadas con la atención institucional. El examen del contexto legal y social resalta la importancia de reformas legislativas que den prioridad a la reintegración familiar y tengan en cuenta la complejidad del contexto en el que los niños ingresan a estas instituciones.

Con base a lo anteriormente planteado, es evidente que existe una necesidad predominante de comprender a fondo la influencia de la institucionalización en el desarrollo emocional de las niñas, llenar los vacíos identificados en estudios anteriores y proporcionar conocimientos valiosos que puedan ayudar a guiar intervenciones y políticas más efectivas en esta área. protección de los niños.

Finalmente, en el marco del trabajo social, la presente investigación se ve respaldada por la complejidad de la acogida institucional en la Fundación en

cuestión dentro del ámbito psicosocial, y la influencia que este proceso pueda desempeñar en el desarrollo afectivo de las niñas en estado de vulnerabilidad. Es así, como se logra destacar la necesidad de comprender profundamente estos procesos para optimizar tanto las prácticas como las políticas necesarias en los centros de acogida.

Aunado a esto, la imperante necesidad de atención a los elementos sociofamiliares y la dimensión emocional se hace presente, permitiendo proyectar posibles acciones para la prevención de las consecuencias para nada positivas en la autoestima y capacidad resiliente de los niños en situación de acogida. Esta investigación tiene lugar en el ámbito de la examinación crítica de la relación de los procesos de institucionalización y el desarrollo afectivo, y como este, podría afectar las relaciones tanto sociales como familiares de los niños al momento de la reinserción.

Por tanto, desde una perspectiva de trabajo social, se destaca lo relevante de involucrar a los profesionales relacionados con la fundación, en la comprensión de todos estos factores hasta ahora resaltados, y abogar por las reformas necesarias inherentes a la priorización del bienestar psicosocial de los niños acogidos y especialmente garantizar una correcta reintegración a la familia.

CAPÍTULO 2

MARCOS REFERENCIALES

Este capítulo define la teoría y el marco referencial conceptual relacionado con el contexto de la institucionalización, las diferentes etapas de la niñez y la adolescencia y se establecen los fundamentos para la profundización del conocimiento en los procesos de acogida y la influencia que estos podrían tener sobre aquellos NNA que sean sometidos a los mismos por diversos motivos. En este sentido, se construyen los cimientos teóricos sobre los cuales se levantará el estudio.

2.1 Marco teórico

2.1.1 Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner

La familia, como ya se ha argumentado en las previas secciones, se comporta como un sistema, y como parte de la biosfera, significa que se encuentra en una simbiosis directa con el medio ambiente, y, por tanto, ejerce sobre este un efecto y es resiliente a los estímulos del exterior, es así, como la familia se convierte en un sistema ecológico, la cual es el pilar fundamental del desarrollo humano. Esta es el primer y mayor influyente medio en el cual los individuos de la especie Sapiens se forman, moldeando la manera en la que se comportan, su sistema de valores y conjunto de habilidades.

Esa teoría, explica cómo interactúan varios elementos ambientales para influir en el desarrollo de una persona. A grandes rasgos, esta teoría incluye cinco sistemas ecológicos, donde el microsistema es el más influyente. Este nivel abarca el entorno inmediato de un individuo, como la familia y la escuela, y todas las actividades dentro y entre estos sistemas se llevan a cabo para beneficiar la educación del niño. (Barraza Niebles, 2023, p. 8)

Según Bronfenbrenner, existen 5 tipos de sistemas ecológicos, los cuales se encuentran ligados a su escala, siendo estos el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. Tal como menciona Barraza en su estudio previamente citado, la familia como unidad sistémica ecológica se ubicaría en el microsistema, esto se debe a que es el grupo de individuos que se encuentran mucho más cerca de, en este caso, los niños, y por tanto tienen sobre estos un grado de influencia mucho mayor que los demás sistemas ecológicos clasificados por Bronfenbrenner.

Ahora bien, en este orden de ideas, los sistemas ecológicos definidos por Bronfenbrenner se basan en diferenciación por escalas, entre estos sistemas se encuentran el microsistema, el mesosistema, el exosistema, el macrosistema y el cronosistema.

En el caso del microsistema, Bronfenbrenner hace referencia al entorno que se encuentra más próximo, en este caso, al niño quien interactúa directamente con el medio, ejerciendo un impacto significativo en su desarrollo. El microsistema incluye, por ejemplo, las relaciones con la familia, la casa de estudios y el vecindario en donde crece el infante. Las interacciones que se llevan a cabo en el microsistema son bidireccionales, es decir, no solo el niño interactúa o influye en el entorno, sino que también el entorno influye y tiene interacción con el infante.

En lo inherente al mesosistema, hace referencia a las interrelaciones que se establecen con los distintos microsistemas en los cuales tiene participación el niño. En esta escala se abordan las relaciones y las interacciones entre, por ejemplo, el hogar y la escuela, a diferencia del microsistema, en donde el niño se encuentra interactuando aisladamente con cada uno, el mesosistema incluye las acciones entre los distintos microsistemas. Un ejemplo de esto, podría ser la relación que existe entre los representantes y los docentes, interacciones que ciertamente afectan directamente la conducta de los infantes debido a las implicaciones en la dinámica del hogar que estas conllevan, afectando además de manera positiva o negativa el rendimiento académico del niño.

Cuando se habla de exosistemas, se alude a los contextos que no tienen un efecto directo sobre el niño, pero que si logran influir en su entorno más cercano. Entre estos contextos se encuentran, por ejemplo, las locaciones del trabajo de los padres, las políticas llevadas a cabo en los planteles educativos, los medios de comunicación e información, o las redes sociales de los padres. Siendo que, aun cuando el infante no tenga una participación activa en dichos entornos, cada uno de los eventos y toma de decisiones que suceden en ellos tienen el potencial de tener una determinada repercusión.

El macrosistema, aborda un contexto situacional mucho más amplio, en donde entra al escenario la cultura, en donde el niño se encuentra expuesto a una serie de creencias, un sistema de valores y normativas, además de las leyes relacionadas con la sociedad en donde se encuentra desarrollándose. Este sistema tiene una influencia en todas las demás escalas del medio, proveyendo al infante de un marco a nivel cultural y social dentro del que se establecen las diferentes relaciones. La educación de determinado enfoque, el rol que juega la familia, y las expectativas a las que se encuentre el niño expuesto, van forjando de un modo u otro su conducta y su crianza, lo que en gran manera determina muchas de las oportunidades que el infante tendrá o no a lo largo de su vida.

Finalmente, Bronfenbrenner (1987) hace referencia al cronosistema, en este sistema se toman en cuenta factores como variantes transicionales en la línea temporal que afectan al niño y al entorno. En esta escala se pueden incluir tanto los sucesos de alto nivel de significancia en la vida del infante, como también el nacimiento de un nuevo miembro de la familia, por ejemplo, un hermano o la realización de una mudanza. En un marco más amplio, también se puede hacer mención a elementos sociales y culturales de trascendencia, como el surgimiento de una nueva tecnología, o alguna crisis económica a nivel nacional.

2.2 Marco Conceptual

2.2.1 La niñez y adolescencia

Para una mayor comprensión del espectro que se estudia en la presente investigación, se hace necesario iniciar por el conocimiento de lo que significa la niñez, siendo esta, una etapa de carácter fundamental en el desarrollo de los seres humanos, sentando precisamente en ella los fundamentos para la adultez, y, por tanto, todos los factores que puedan influenciar esta etapa, biológicos, psicológicos y sociales, son de crucial importancia para un correcto crecimiento y desarrollo.

Ahora bien, si se desea mejorar la vida tanto actual como futura de los infantes, la niñez es precisamente la etapa en la cual se deben centrar la mayoría de los esfuerzos por lograr hacer un cambio significativo:

La niñez es el momento ideal para intervenir, dado que, aunque es un periodo especial de vulnerabilidad, también lo es de oportunidades. Por tanto, lo que sucede en la niñez y la adolescencia no solo impacta en el bienestar de esta población, sino también, en el progreso de toda la sociedad en concordancia con lo planteado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Ravellat Ballesté et al., 2022, p. 16)

Es así como se comprende que la niñez es un periodo entonces de alta vulnerabilidad, en el cual se van definiendo los rasgos tanto físicos como psicológicos de lo que será un adulto, y depende del entorno en el cual los niños se desarrollen que este adulto sea funcional e integral.

Por tanto, la niñez podría definirse como la etapa en la cual se cumple lo siguiente:

(...) pasa de un estado de menor conocimiento a un estado de mayor conocimiento a través de las diferentes etapas, logrando así explicar cómo se origina el pensamiento desde sus inicios, desde los

niveles más elementales, y cómo se transforma hasta un nivel superior.
(Bálsamo Estévez, 2022, p. 6)

Bálsamo, en su obra previamente citada, analiza la teoría psicogenética de Jean Piaget, de la cual se puede extraer la definición previamente planteada, ahora bien, es preciso mencionar que, dicho de este modo, la niñez podría definirse como una etapa, que comprende desde el nacimiento hasta el final de la adolescencia, esto, debido a que es un momento, tal como se menciona previamente, en el cual, se va de un estado de menor conocimiento a mayor conocimiento, caracterizándose entonces por un proceso de crecimiento tanto físico como cognitivo, emocional y social. Durante este periodo de la vida, se experimentarían significativos cambios en la capacidad de los infantes para controlar su habilidad motora y se forjará su comprensión del mundo y las relaciones con sus congéneres.

Es necesario comprender que la definición de la niñez ha cambiado a lo largo del tiempo, por ejemplo:

Textos de la Edad Media asocian las edades de la vida con los planetas descubiertos en la época, según Aries, estas edades pueden categorizar y clasificar la vida en siete momentos; la primera edad registrada por Aries es la infancia, la cual denomina como la edad que va desde el nacimiento hasta los siete años, en ella, al recién nacido se le llama niño (infans), que es lo mismo que decir no hablante. (Fernández D. , 2022, p. 4)

Las disertaciones sobre el concepto de la infancia y la niñez llevadas a cabo por Fernández, permiten determinar uno de los conceptos primarios de la infancia, datando el concepto de la infancia de la Edad Media, en donde se definía a la niñez como aquella etapa de la vida en la cual el infante no tiene control sobre sí mismo, y aunado a esto, para Aries, tal como lo indica Fernández, consideraba la niñez con características intrínsecas a la carente habilidad de articular palabras.

Sin embargo, aun con todo lo previamente planteado por esta definición de la niñez que se corresponde a la edad media, esta etapa de la vida ha sufrido diversos cambios a lo largo de la historia de la humanidad, por ejemplo, actualmente, en Ecuador, se divide a la niñez de la siguiente forma: “Definición de niño, niña y adolescente. Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años” (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, p. 1).

Obsérvese entonces como la definición de la niñez ha cambiado desde la edad media, en la cual se consideraba que los niños solo eran aquellos que no podrían, por ejemplo, articular palabra alguna, mientras que en la actualidad se considera a los niños, niñas y adolescente como aquella persona que no ha cumplido la docena de años de vida, siendo que el requisito de no articular palabra ya no se toma en cuenta como determinante de la infancia, sino que se toman en cuenta aspectos adicionales.

Por otra parte, el desarrollo psicológico y social de un individuo es un espectro amplio y complejo. Erik Erikson, para lograr una comprensión del desarrollo psicosocial, dividió este proceso de crecimiento en 8 etapas diferentes, las cuales definen un conflicto determinado que tiene como fin la consecución de un determinado desarrollo.

Erikson sostiene que el paso a través de cada una de estas etapas involucra la resolución de crisis o conflictos; de acuerdo con esto, cada etapa de las ocho representa los aspectos más positivos y negativos de las crisis de ese período. Si bien esas crisis nunca se solucionan completamente (ya que la vida se vuelve cada vez más compleja), deben superarse de manera adecuada para enfrentar los requerimientos de las siguientes etapas de desarrollo. (Hikal Carreón, 2023, p. 114)

Lo que señala Hikal en su estudio sobre el camino del desarrollo psicosocial que lleva a los individuos a convertirse en antisociales, en donde se evidencia que precisamente en cada etapa de su vida se alcanza un determinado objetivo, y es precisamente este objetivo el que se es definido por un determinado

contexto situacional, es decir, el individuo se ve sometido a solucionar un problema de una u otra forma.

Ahora bien, en este orden de ideas, las etapas expuestas por Erik Erikson en las que se llevan a cabo los cambios en la mente del individuo en función de los contextos situacionales a los que se encuentra expuestos son las siguientes:

La primera etapa, conocida como la infancia, se desarrolla en los primeros 18 meses de vida, y es en donde se fortalece la desconfianza y la confianza. La segunda etapa o niñez temprana, que comprende de los 18 meses a los 3 años, incluye la aparición del concepto de vergüenza, la duda e inicia la autonomía. La tercera etapa, edad del juego, es en donde aparece la iniciativa y la culpa, este periodo se da de los 3 años a los 5 años. La cuarta etapa, comúnmente llamada adolescencia, es en donde se determina la laboriosidad en frente la inferioridad, intervalo de tiempo que para Erikson se encuentra situado entre los 5 y los 13 años. La quinta etapa, la juventud, es en donde se comienzan a forjar la identidad y a cuestionarse los roles que se encuentran relacionados a la misma, esto se aprecia de los 13 años a los 21 años. En lo inherente a la sexta etapa, la cual puede catalogarse como madurez, el individuo enfrenta el concepto de identidad con el de aislamiento, tiempo que se ubica entre los 21 años hasta los 40 años. La séptima etapa, entendida como adultez, y clasificada entre los 40 años y los 60 años aproximadamente, el individuo se enfrenta entre la generatividad o el estancamiento. Finalmente, la octava etapa, la vejez, la cual comprende desde los 60 años hasta la muerte, la persona se enfrenta a la integridad o la desesperación (Robles Martínez, 2008).

Es entonces que, según las etapas de la vida que desarrolla Erik Erikson, se puede deducir que los intervalos de tiempo que definen las habilidades fundamentales para la interacción social y los cimientos de la estabilidad emocional son precisamente en las primeras etapas, desde la infancia hasta la adolescencia, en donde la confianza tanto en sí mismos como en el entorno se ve enfrentada a diversos desafíos que dan lugar a determinados objetivos de desarrollo que dependiendo de la interacción con el entorno de los niños y niñas

pueden ser beneficiosos o perjudiciales para su crecimiento y futuras oportunidades.

Por otra parte, según Piaget (1947), la niñez se divide en 4 etapas principales:

La etapa sensorial y motora, desde cero a dos años; los bebés inician con la exploración del entorno por medio de los sentidos y las acciones motoras de las que disponen para aprender del ambiente. Esta etapa tiene como atributo la optimización de las capacidades básicas como la coordinación de las manos y los ojos, e inicia el desarrollo de la percepción de permanencia de los objetos, que consiste en la comprensión en la que los objetos siguen existiendo aun cuando no puedan ser observados. Por otra parte, es en esta etapa donde los niños inician a entender la relación que existe entre la causa y el efecto, lo que establece las bases para el aprendizaje en un futuro (Piaget, 1947).

La etapa preoperacional, desde dos a siete años; los niños inician a desarrollar las capacidades lingüísticas e inician a emplear el pensamiento ligado a la simbología, sin embargo, la comprensión que tienen del entorno, esta continúa siendo expresamente centrada en sus propias perspectivas. El principal atributo de esta etapa es el egocentrismo y lo difícil que resulta a los niños entender el punto de vista de quienes los rodean. Además, también en este período se desarrolla el pensamiento fantasioso y aparece la lógica cualitativa, que, aunque es limitada, es la piedra angular de los fundamentos para el desarrollo del pensamiento de estructura compleja de las etapas posteriores (Piaget, 1947).

La etapa de operaciones concretas, desde los siete a los 11 años; los niños dan comienzo al pensamiento de forma más lógica y organizada, pero aun requieren objetos físicos y eventos de naturaleza concreta que apoyan la comprensión. En este periodo, desarrollan capacidades relevantes como, por ejemplo, la conversación, la clasificación y el reconocimiento de series. Es aquí como se marca el progreso de gran significancia en la habilidad para la resolución de problemas y el razonamiento sobre el entorno (Piaget, 1947).

La etapa de las operaciones formales, desde los 11 años en adelante; es justo en esta etapa en donde se desarrolla el pensamiento abstracto e hipotético. Iniciando el prelude para la etapa de la adolescencia, en donde se inicia el desarrollo de capacidades avanzadas en el campo del razonamiento lógico, considerando múltiples enfoques e inician a pensar en conceptos de atributo abstracto, como por ejemplo la justicia y el amor. Es justo aquí donde se mejora la capacidad de planificar a largo plazo y la de formular hipótesis, lo que prepara a los jóvenes para la vida adulta (Piaget, 1947).

En lo inherente al desarrollo cognitivo en la etapa infantil, es vital, debido a que es en este periodo de tiempo en el cual se forman las bases que definirán las habilidades tanto intelectuales como emocionales y sociales de los niños que serán parte de su vida adulta. Aunado a esto, el desarrollo a nivel cognitivo aporta al entendimiento de la moral y la ética, dos factores elementales para que un adulto forme parte integral de la sociedad.

El desarrollo cognitivo puede definirse de la siguiente forma:

(...) un procedimiento que atraviesa una persona para aprender nuevos conocimientos de su entorno; mejorando su inteligencia y capacidad. Inicia desde la gestación en el vientre de la madre y se desarrolla a lo largo de su vida. El desarrollo cognitivo se conceptualiza dependiendo del ambiente en el que se encuentren los infantes. (Peñaloza Remache, 2023)

Es así como el desarrollo cognitivo se puede definir como un proceso que consta de distintas fases en las cuales, tal como se mencionó con anterioridad, el infante inicia su transición de un estado de conocimiento menor a un estado de conocimiento mayor, y es por tanto que la manera en la que los niños realicen esta transición definirá su futuro.

En este orden de ideas, “Las condiciones socioambientales juegan un papel fundamental en el desarrollo cognitivo ya que, a través de la estimulación oportuna, el infante puede desarrollar y activar de mejor manera las estructuras

biológicas y neurobiológicas que intervienen en este proceso” (Archila Puac et al., 2023, p. 193).

Tal como lo expresa Archila et al. en su estudio, las condiciones que se encuentren relacionadas con el entorno en el que crecen los niños juega un papel fundamental para el correcto desarrollo cognitivo de los infantes, y es precisamente este el factor clave a analizar al momento de que sucede la acogida de los niños en un proceso de institucionalización. Si bien es cierto que los factores previos a la mencionada acogida también forman parte de estos elementos que definen el desarrollo de los niños y niñas, también es importante acotar que a partir de que el infante ingresa a las instalaciones del centro de institucionalización, y forma parte del mismo, las vivencias que estos tengan en estos lugares definirán una buena parte de su progreso.

Ahora bien, para poder comprender holísticamente la profundidad e importancia que tiene la evaluación del desarrollo cognitivo en los niños que se encuentran en los centros de acogida, es imperante asumir de manera axiomática que estos niños vienen de ambientes no óptimos para su crecimiento y correcta transición a un nivel más elevado de conocimiento, tanto en el ámbito intelectual como en el marco social y afectivo.

Experimentan ansiedad y estrés relacionados con la violencia que enfrentan, a menudo acompañados de fobias, ansiedades generalizadas y temor a expresar sus pensamientos o emociones. Muestran signos de depresión debido a la tristeza y la desolación causadas por sus figuras significativas y presentan limitado autocontrol, baja tolerancia a la frustración y a menudo repiten patrones sociales negativos en su entorno. (Acaro Arrobo, 2022, p. 18)

Con base en el trabajo de Acaro, estos infantes sufren por lo general un compendio de afecciones a nivel psicológico, lo cual debe tomarse en cuenta para la adaptación de un ambiente idóneo para su atención. Es precisamente la dimensión psicológica la que por lo general suele ignorarse al momento de la valoración médica de los niños ingresados, y se debe principalmente a la

dificultad para detectarla, dimensión que usualmente ha sufrido daños, en ocasiones graves.

Ya comprendiendo lo que a la niñez se refiere, y la importancia que tiene el desarrollo cognitivo en los niños, y la relación que este tiene con los centros de institucionalización, es necesario sumergirse en el análisis de lo que a la familia se refiere. Cabe destacar que “el acogimiento institucional sirve como medida temporal de protección de los niños de edad, para coadyuvar a la interrupción o evitación de la vulneración de sus derechos, pero que nunca puede suplir las funciones de la familia” (Crespo Figueroa et al., 2022, p. 1027).

Una vez trascurrida la etapa de la niñez, el individuo inicia su transición a la adolescencia, la cual puede definirse como un periodo de transición entre la fase de la niñez y la etapa adulta, esta se encuentra marcada por cambios de elevada significancia especialmente en el marco físico y emocional. Es en esta fase que las personas construyen una identidad más definida y empiezan a buscar una mayor independencia, por lo que se enfrentan a retos nuevos y una mayor cantidad de responsabilidades.

En este orden de ideas, según Erik (1950), esta fase de transición se puede dividir en tres etapas principales:

La adolescencia temprana desde los diez hasta los trece años; la cual se caracteriza por el comienzo de lo que se conoce como la pubertad, en donde se empiezan a notar cambios físicos de gran velocidad, por ejemplo, la aceleración del crecimiento y el desarrollo de los atributos secundarios de la sexualidad. A lo largo de esta etapa los adolescentes suelen sentir una preocupación creciente por su apariencia y empiezan la búsqueda de la identidad personal, sin embargo, aun presentan una dependencia elevada a los padres en lo que se refiere a la toma de decisiones significativas. Además, la importancia de las relaciones con homólogos se ve incrementa, los que en algunas ocasiones desembocan en los primeros problemas con la autoridad e inician a comprobar límites (Erik, 1950).

La adolescencia media, desde los catorce años hasta los diecisiete años; es un periodo en donde se intensifica la necesidad de independencia y se invierten más recursos mentales en la exploración de la identidad. En este tiempo se desarrolla aún más el pensamiento abstracto y también el crítico, lo que hace que los adolescentes cuestionen el conjunto de normas y valores establecidos. Es en la adolescencia media en donde se profundizan las relaciones con los amigos y se experimentan distintos roles en la sociedad al igual que se contemplan las diferentes opciones en los estilos de vida. Es en este tiempo en donde todo gira en torno a la búsqueda definitiva de la identidad y en donde la presión homóloga influiría de manera notable en la conducta y decisiones de la persona (Erik, 1950).

La adolescencia tardía, desde los dieciocho hasta los veintiún años; es conocida por el proceso de consolidación identitaria y la preparación para la adultez. A través de esta etapa, los adolescentes usualmente alcanzan una mayor estabilidad en el campo de las emociones, adquiriendo un conocimiento más elevado sobre sí mismos y lo que aspiran en la vida. Es en este periodo en donde decisiones que involucran temas como la carrera a estudiar, la educación en general y las relaciones tienen un mayor grado de significancia, enfocándose así en mayor medida en el futuro. En lo inherente a la independencia económica y las responsabilidades personales adquieren más relevancia para poder asumir los roles de la adultez en la sociedad (Erik, 1950).

2.2.2 Familia

Para comprender lo que la familia significa, es necesario remontarse al alba de la humanidad, en donde el género Homo de especie Sapiens, convivía como un espécimen más del reino animalia, pero con una gran desventaja física frente a la mayoría de las bestias que también cubrían la biosfera, estos Homo Sapiens primigenios “no podrían haber sobrevivido sin herramientas; eran demasiado débiles e indefensos para luchar contra la naturaleza solo con sus manos y sus dientes” (Mitchell D., 2022, p. 16).

Es por tanto, que los miembros de la especie Sapiens, desde el inicio de los tiempos, también se vieron en la necesidad de establecer vínculos cada vez más sólidos entre congéneres, y es precisamente esta necesidad la que ha hecho que la capacidad de comunicación del único género de la especie humana sobreviviente al holocausto de las eras, el Sapiens, desarrollase una vasta gama de habilidades comunicativas, lo que permitió solidificar mucho más las relaciones entre individuos de la misma tribu.

(...) nuestro lenguaje es asombrosamente flexible. Podemos combinar un número limitado de sonidos y señales para producir un número infinito de frases, cada una con un significado distinto. Por ello podemos absorber, almacenar y comunicar una cantidad de información prodigiosa acerca del mundo que nos rodea. (Harari, 2013, p. 36)

Y es esta la forma en la cual los seres humanos pasaron a fortificar los vínculos que había entre ellos, iniciando por nutrir sus habilidades de comunicación hasta la creatividad que se gestó en el seno de la necesidad de supervivencia, lo que permitió que las relaciones entre cada uno de los miembros de una tribu se convirtiesen en lo que hoy conocemos como familia.

Sin embargo, cabe destacar que la familia, tal y como se conoce en la era moderna, no siempre tuvo la estructura con la que la sociedad, en este caso occidental está acostumbrada a convivir. Según Morales, esta tuvo cinco etapas marcadas, siendo la última la estructura de la familia que se conoce en la actualidad, y cuatro fases predecesoras a la misma.

La primera de estas es la familia por consanguinidad, en donde se permitía la unión entre hermanos y hermanas en matrimonio. La segunda, punalúa, en donde se consideraba a los hombres desde su nacimiento, como esposos de las mujeres de otros grupos. La tercera, estructura sindiásmica, es este tipo de estructura la que inicia con el emparejamiento del hombre y la mujer, sin embargo, no se exigía la exclusividad entre ambos. La cuarta, es la estructura patriarcal, en la cual tiene la aparición la autoridad del jefe de familia, el hombre, a quien se le permitía contraer unión con varias mujeres. Finalmente, la quinta

familia, con una estructura monógama, la cual se considera la familia civilizada. (Morales Gómez, 2015).

Es precisamente en el quinto tipo de estructura familiar en la que se centrará el presente estudio, debido a que es el modelo familiar vigente en la civilización actual, sin embargo, cabe destacar que el entorno en el que se desarrollan los infantes no solamente se ve influenciado por los padres, sino también por los demás familiares, siendo estos últimos, parte de la familia extensa. “Se entiende por familia extensa, aquella que reúne a todos los parientes y personas con vínculos reconocidos como tales. El concepto se empleaba como sinónimo de familia consanguínea” (Valdivia Sánchez, 2008, p. 15).

Aunque realmente son los padres quienes tienen una influencia directa sobre los niños, el entorno inherente a la familia extendida juega el papel de interacción social, donde los infantes empiezan su camino en un ámbito de socialización:

(...) por medio de las dinámicas familiares que se desarrollen se genera también la satisfacción familiar y un buen desarrollo personal y social ya que al establecer vínculos saludables y positivos se tendrá apoyo entre los miembros de la familia, afecto y buena comunicación. (Suárez Palacio y Vélez Múnera, 2018, p. 187)

Dado que la familia extendida permite a los infantes que se preparen en el campo de las relaciones interpersonales, el entorno que estos brinden a los niños y niñas es crucial para su desarrollo, lo que permite asumir que el ambiente familiar en el cual los niños se desarrollan también es uno de los factores a tomar en cuenta para comprender el desarrollo de los niños.

En este orden de ideas, es posible que muchos niños, niñas y adolescentes sean acogidos en centros de institucionalización, debido a que no solamente existen problemas con los padres, sino que, adicional a esto, no cuentan con una familia extendida que pueda proporcionarles el cuidado y el ambiente idóneo para el desarrollo cognitivo necesario.

Aunado a todo lo previamente planteado, finalmente se encuentra la familia nuclear, “la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia” (Martínez Vasallo, 2015, p. 526).

Es en el núcleo familiar, es decir, en el seno de la familia donde el padre y la madre se encuentran presente, en donde los niños pueden permitirse un ambiente que les permita potenciar su desarrollo, especialmente el cognitivo, debido a que este se desarrolla gracias a los diversos estímulos que los infantes pueden recibir de sus padres.

Ahora bien, hay que tomar en cuenta que las relaciones humanas también tienen el atributo de ser extremadamente complejas, una amplia gama de intrincadas interacciones tanto entre miembros de la familia como también con la sociedad, sin embargo, cabe destacar en que, en el crecimiento de los infantes, hay miembros que juegan un papel fundamental en la crianza de los niños, por ejemplo, los abuelos. La antropóloga Margaret Mead, exploró precisamente este campo.

En el libro de Mead titulado “Cultura y compromiso”, por ejemplo, se puede apreciar la manera en que las formas de lo que hoy conocemos como familia han evolucionado a lo largo de la historia, especialmente en Occidente, esto, desde el siglo XIX; en la obra, se distinguen diversos tipos de configuración de los grupos familiares, entre estas, se encuentra una extensión de la familia nuclear, la cual, tal como se mencionó con anterioridad, se encuentra conformada por padre, madre e hijos, sin embargo, Margaret incluye una extensión denominada cultura post-figurativa, en donde se percibe la presencia activa de los abuelos de la familia (Mead, 1970).

Con base a todo lo anteriormente planteado, es entonces que podría conceptualizarse a la familia, dentro del contexto del desarrollo infantil, como el conjunto de personas, relacionadas usualmente por consanguinidad, la cual, puede ser extendida, monoparental o nuclear, que ejerce una influencia sobre los

niños a través de diversos estímulos, y cuyo rol es el pilar fundamental para la construcción de un ciudadano integral que forme parte de la sociedad.

2.2.2.1 Familia funcional y disfuncional

Dado que la familia es un conjunto de miembros que podría decirse que trabajan con un fin en común, el cual es formar ciudadanos funcionales para la sociedad, esto, dada la naturaleza gregaria de la especie *Sapiens*, entonces, es posible, tal como lo expresa Minuchin, que esta se comporte como un sistema, ahora bien, según un artículo científico basado en la teoría del mencionado autor, se agregaría la característica sistémica a la familia, para una mejor comprensión de este atributo, es necesario comprender que:

(...) para que el sistema funcione mejor y el síntoma desaparezca, hay que ajustarlo y atender ciertos principios como, por ejemplo: restablecimiento de jerarquías, límites claros en roles y funciones, deshacer alianzas o triángulos dañinos, los cuales son componentes centrales de la estructura y el funcionamiento familiar. (Chinchilla Jiménez, 2015, p. 2)

Es así como una familia funcional puede definirse como un sistema que consigue el objetivo planteado, en el caso de la familia funcional, tal como se mencionó con anterioridad, es el de construir seres humanos, es decir, tienen un fin humanizador en sus miembros más jóvenes, debido a que estos aprenden del ambiente en el que se desarrollan, fortalecen las relaciones interpersonales, y se forja un sistema preestablecido de un compendio de valores, roles y normativas, configurando de esta manera la identidad de los niños y niñas, modelándose por medio de las prácticas en el ámbito educativo que los padres consideren pertinentes (Suárez Palacio y Vélez Múnera, 2018).

La funcionalidad familiar juega un papel fundamental en la resolución de problemas en equipo y el trabajo en conjunto, habilidades esenciales para todo individuo de la especie humana, por lo tanto, que el sistema funcione correctamente debe ser una prioridad. Es preciso recordar que los servicios de

acogida y las instituciones dedicadas a prestarlo no funcionan como sustitutos familiares y, por tanto, el evaluar los elementos socio culturales a nivel familia es un asunto patente que merece la mayor atención posible con el fin de maximizar las probabilidades de éxito de la reinserción familiar de los niños y niñas.

Para la consecución de este objetivo es necesario entender lo siguiente:

El funcionamiento familiar es el conjunto de interacciones entre los miembros del grupo familiar que permiten enfrentar las diferentes crisis que se originan en el hogar. La funcionalidad familiar es de gran interés en el área de la salud pública, pues en ese contexto se inician las condiciones del cuidado de la salud. (Reyes Narváez y Oyola Canto, 2022, p. 128)

Es decir, que se puede afirmar, según Reyes y Canto, que una familia funcional es aquella cuyo compendio de interacciones son tanto eficientes como eficaces para llevar a cabo soluciones a situaciones tanto básicas como complejas que se presenten en el ámbito familiar interno, permitiendo dotar a los niños y niñas de la capacidad de razonamiento tanto lógico como crítico y social, creando una persona que sea capaz de llevar a cabo resoluciones en la sociedad a nivel de interacción entre congéneres.

El momento en el cual, este equilibrio entre los conflictos y la capacidad de solución con la que cuenta la familia, sea nuclear o extendida se vea afectado con frecuencia, se puede deducir que la familia se clasifica como no funcional, poniendo en riesgo el desarrollo integral de los niños y por tanto, convirtiendo a los infantes en candidatos para los programas de acogida, en donde, por lo general, no logran establecer capacidades completamente sólidas con respecto al ámbito psicológico y social.

Ahora bien, existen cinco clases de familias que pueden considerarse disfuncionales. La primera, disfuncionalidad por adicciones, las cuales, incluyen miembros que tienen problemas de sustancias legales que funcionan como estupefacientes cuando se consumen de manera excesiva. La segunda,

disfuncionalidad por violencia, considerada cuando uno o ambos padres emplean el control mediante el maltrato a nivel físico. La tercera, disfuncionalidad por explotación o abuso, en el cual, los padres tratan a los niños o niñas como objetos sin identidad propia, explotándolos bien sea a nivel laboral o sexualmente. La cuarta, disfuncionalidad por abandono, en este caso no necesariamente se necesita la ausencia física permanente de uno o ambos padres, sino que, aun cuando se encuentran viviendo en la misma casa, no se encuentran presentes como tal en la crianza de los niños, y por lo tanto es un tipo de abandono. Finalmente, la quinta, disfuncionalidad de por relaciones no adecuadas entre el padre y la madre, en este caso se trata de una relación no saludable entre los padres, lo cual suele generar una presión excesiva sobre los niños, provocándoles en la mayoría de las ocasiones traumas que podrían afectar su futuro desenvolvimiento en el ámbito socio cultural (Delgado Ruiz y Barcia Briones, 2020).

Es así como se entiende que las familias disfuncionales cuentan con una clasificación que toma en cuenta distintas dimensiones, las cuales deben ser abordadas al momento de llevar a cabo el proceso de acogida. Conociendo claramente el contexto situacional en el cual se han encontrado conviviendo los infantes antes de ingresar a las instituciones, se maximiza la posibilidad de aumentar la eficacia de los procesos llevados a cabo dentro de las mismas, no solamente a nivel social, sino también en el área educativa y académica, debido a que el bienestar de los niños es directamente proporcional a su rendimiento académico.

2.2.3 Acogimiento institucional

Para conceptualizar el acogimiento institucional es preciso partir de la premisa expuesta en los Derechos Humanos, específicamente en el marco de los niños, niñas y adolescentes a nivel fundamental. Los niños, son poseedores de los siguientes 10 derechos elementales:

- Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.

- Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
- Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
- Derecho a una alimentación vivienda y atención médica adecuadas.
- Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.
- Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y la sociedad.
- Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y a jugar.
- Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
- Derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil
- Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo (UNICEF, 2014).

Es así como los niños, niñas y adolescentes ostentan un conjunto de derechos, entre los cuales se encuentra, por ejemplo, la protección, esta para garantizar que tengan un desarrollo saludable o bien en situaciones de peligro, teniendo estos la prioridad. Es justamente en este contexto que se ubica el campo de acción de las instituciones de acogida, las cuales, a través de diversos procesos, garantizan las necesidades básicas y psicológicas de los niños, niñas y adolescentes en un estado de vulnerabilidad.

Sin embargo, es preciso destacar que este medio de protección se toma en cuenta como último recurso, ya que los NNA tienen derecho a poseer referentes familiares, es decir, se debe comprender que la familiar es el pilar fundamental del desarrollo integral de los NNA.

El acogimiento institucional necesita regulación, de manera más específica para evitar un uso excesivo del mismo, analizando más detenidamente cada caso y otorgando un tiempo determinado y máximo de permanencia bajo el sistema de protección. Estos tiempos deben permitir la reinserción familiar en el menor tiempo posible, considerando si los menores cuentan con un referente familiar. Es fundamental que se desarrollen programas acordes a la realidad de los Niños, Niñas y

Adolescentes, atendiendo su interés superior, como alternativas a la institucionalización. (Gualavisi Escobar, 2024, p. 4270)

Gualavisi evidencia que el acogimiento institucional necesariamente debe ser un proceso temporal y transicional, que asegure una futura reinserción familiar, lo cual armoniza precisamente con la teoría ecológica de Bronfenbrenner, específicamente a la escala de microsistema. Bajo esta perspectiva, es preciso decir que todo niño, niña y adolescente, tiene derecho a tener un microsistema que le brinde todas las interacciones cercanas correspondientes, y que le permitan desarrollarse correctamente.

Por otra parte, Barudy y Maryorie (2003), sobre la institucionalización en el contexto del acogimiento de niños, niñas y adolescentes hacen referencia al proceso mediante el cual estos menores son admitidos y reciben cuidados por parte de instituciones que han sido asignadas para dicho fin, tales como hogares de acogida o también conocidos como centros de residencia temporal para menores en estado de vulnerabilidad. Esto, cuando por un conjunto de factores diversos, los niños, niñas y adolescentes, no pueden vivir con sus familias biológicas.

En el caso de Ecuador, este es un derecho estipulado en la Carta Magna, específicamente en el artículo 35 de la atención prioritaria en la niñez y adolescencia. El cual, reza lo siguiente:

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 19)

Es así como en el artículo previamente citado, se establece que se debe brindar una atención de carácter prioritario y especializado a los diferentes grupos que pueden ser considerados vulnerables, entre ellos, los niños, niñas y adolescentes, también a aquellos que han sido víctimas de violencia o desastres, conjunto de personas que podría también incluir a los NNA. Es decir, que, en el contexto de la institucionalización, implica la creación e implementación de determinados protocolos que incluyen la capacitación de personal capacitado, el monitoreo y la evaluación de dichos servicios, además de una adecuada coordinación de carácter interinstitucional para garantizar una atención integral e idónea, la cual promueva los derechos de los NNA.

Aunado a esto, también se establece en el Código de la Niñez y la Adolescencia, en el artículo 193, específicamente en el numeral tercero lo siguiente:

Las políticas de protección especial, encaminadas a preservar y restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situaciones de amenaza o violación de sus derechos, tales como: maltrato, abuso y explotación sexual, explotación laboral y económica, tráfico de niños, niños privados de su medio familiar, niños hijos de emigrantes, niños perdidos, niños hijos de madres y padres privados de libertad, adolescentes infractores, niños desplazados, refugiados o con discapacidades; adolescentes embarazadas, etc. (CONA, 2003)

En el contexto situacional de la institucionalización el Código de la Niñez y Adolescencia establece claramente que el enfoque de las políticas conocidas como protección especial, debe estar dirigido a la preservación y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, específicamente en situaciones en donde se vea amenazado el bienestar de los mismos, entre estas situaciones se pueden incluir el maltrato, abuso, y la explotación, sea laboral o sexual; también se contemplan situaciones como la imposibilidad de los padres en brindar cuidado a los NNA, las discapacidades o el estado de refugiado. Todo

esto requiere la creación de protocolos y un entorno adecuado para el desarrollo de los NNA.

2.2.3.1 Desarrollo emocional

El desarrollo emocional es un aspecto de suma importancia en el contexto de la institucionalización, especialmente por las etapas de crecimiento tanto físico como mental en el que se encuentran las niñas y adolescentes, y el garantizar un entorno idóneo para este es crucial. Según Goleman (1995), el desarrollo emocional es una pieza elemental de la inteligencia que cuenta con implicaciones como la capacidad de conocer, entender y gestionar las emociones propias, al igual que las de los demás. Logrando así, desglosar el desarrollo en cinco componentes clave: Autoconsciencia, autorregulación, motivación, empatía y habilidades sociales.

En este sentido, dentro del marco contextual de la institucionalización, estos cinco componentes son de relevancia, por ejemplo, la autoconsciencia dota a los niñas y adolescentes de la capacidad para reconocer y comprender sus propias emociones, la autorregulación le brinda una herramienta para la gestión de las emociones de manera eficaz, la motivación les permite adquirir el impulso para alcanzar las metas de naturaleza personal, la empatía les ayuda a entender y compartir sentimientos con quienes forman parte de su entorno mientras que las habilidades sociales son un instrumento indispensable para el manejo de sus relaciones interpersonales de manera efectiva.

2.2.3.2 Reinserción familiar

En teoría, uno de los objetivos principales de las fundaciones y centros de acogida, es la de lograr exitosamente una reinserción familiar de los NNA institucionalizados, de tal forma que se asegure un ambiente adecuado para el desarrollo de los NNA.

Según Rodríguez Cruz (2019), la reinserción familiar es un proceso que persigue el restablecimiento y fortalecimiento de los vínculos familiares de quienes se hayan encontrado alejados del respectivo núcleo familiar, en general,

por razones como la privación de libertad, problemas diversos de adicción, o situaciones de extrema vulnerabilidad. Estipula que el proceso comprende un conjunto de acciones y métodos estratégicos que se encuentran diseñados con el fin de que en el caso de los NNA institucionalizados, puedan volver a integrarse de manera adecuada al entorno familiar, lo que promueve la estabilidad emocional y social, permitiendo que se construyan relaciones sostenibles.

2.2.3.3 Trabajo social en protección

En general, el trabajo social de protección es la columna vertebral de los procesos de acogimiento institucional, debido a que se tiene como norte la mejora de las condiciones de vida de los NNA que se encuentran en estados de vulnerabilidad por diversas razones. Según Del Valle Ferrero (2016), el trabajo social en protección es un área de trabajo social, la cual tiene como fin la protección de los derechos y bienestar de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Es decir, Del Valle establece que este enfoque comprende ciertas acciones, como la intervención destinada a prevenir o responder a determinados abusos, como, por ejemplo, la negligencia, explotación o violencia, garantizando así que los NNA (en el caso de los procesos de acogimiento institucional), reciban la atención debida y el soporte necesario para velar por la integridad y dignidad de los protegidos. Estas acciones se llevan a cabo por medio de una diversidad de servicios y programas los cuales tienen como norte la proporción de un ambiente seguro y de mayor estabilidad (en el caso de los NNA institucionalizados).

2.4 Marco Normativo

Al estar relacionado directamente con los derechos de los NNA, la acogida institucional se encuentra enmarcada en un conjunto de normativas y legislaciones que pretenden garantizar y preservar los derechos de los mismos a través de un conjunto de protocolos establecidos que permitan la creación de un entorno adecuado para aquellos NNA que se encuentren en un estado de vulnerabilidad por diversos factores.

2.4.1 Marco normativo nacional

2.4.1.1 Constitución de la República de Ecuador

El artículo 44 establece que el Estado, la sociedad y las familias son los responsables principales de la promoción del desarrollo integral de los NNA. Esto, implica que todas las normativas de naturaleza pública y las acciones que se lleven a cabo deben enfocarse en la garantía del bienestar de las dimensiones físicas, y emocionales. La relevancia de esta norma tiene sus fundamentos en el objetivo de centrar los esfuerzos en la protección y cuidado, favoreciendo la plenitud del desarrollo en las etapas más importantes de la formación de los ciudadanos.

Artículo 35, el cual establece una atención prioritaria a personas que se encuentren en una situación de especial y de vulnerabilidad, como, por ejemplo, los adultos mayores, los NNA, las mujeres embarazadas, discapacitados, o con condiciones complejas o raras, garantizando así la seguridad de los mismos al igual que sus derechos.

El artículo 45, reconoce y garantiza el respeto a la vida desde el momento de la concepción, al igual que la salud y el crecimiento en un entorno saludable de los NNA. Así, se refuerza el compromiso especialmente del Estado ecuatoriano con la protección de los primeros momentos en la vida de una persona, haciendo énfasis en la necesidad de un estado adecuado de bienestar física y emocional.

2.4.1.2 Código de la Niñez y Adolescencia

En lo referente a la normativa del Código de la Niñez y la Adolescencia, es preciso mencionar, que aun cuando la totalidad de la misma se enfoca en todos los asuntos que atañen a los NNA, y a los derechos de los que estos gozan. Sin embargo, existen ciertos artículos que se encuentran estrechamente relacionados con el proceso de la institucionalización, aun cuando la acogida como proceso no se mencione de una manera explícita.

El artículo 11, hace referencia al interés superior del niño, estableciendo que cualquier decisión que se encuentre relacionada con los NNA debe estar enfocada en la priorización del bienestar y el derecho de los mismos. Este principio que se establece en el artículo en cuestión tiene como norte el asegurar que todas las acciones involucren la búsqueda del mejor interés para los NNA, logrando proteger el desarrollo integral.

El artículo 35, se encarga de proteger a los NNA en contra de los abusos y la explotación de naturaleza sexual, esto, a través del establecimiento de la obligación del Estado para la implementación de medidas de tipo preventivo y de protección. En este artículo es relevante para la creación de un entorno seguro para los NNA, y de esta manera se asegura legislativamente un entorno de seguridad adecuada, esperando que se logre prevenir los diversos tipos de abuso y que estos sean sancionados efectivamente.

El artículo 57, establece la protección especial en casos de desastres o conflictos armados para los NNA, en donde se garantiza la proveeduría de las necesidades básicas a los afectados, incluyendo alojamiento, alimentación y la atención médica necesaria.

El artículo de 68 busca la garantía al derecho de la educación, lo que asegura legalmente la permanencia en el sistema académico. Este artículo es esencial para el desarrollo integral de los NNA, debido a que la educación en el ámbito académico les proporciona los instrumentos necesarios para el crecimiento integral, lo que promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión a nivel social.

2.4.1.3 Ley Orgánica de Educación Intercultural

El artículo 5, de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se encuentra relacionado con el último artículo mencionado. Se establecen aquí los principios y los fines de marco educativo, centrándose en la inclusión intercultural y la equidad. La relevancia del mismo tiene sus fundamentos en la promoción de un ambiente de nivel educativo adecuado, en donde se fomente el respeto, la

diversidad y el desarrollo íntegro de los estudiantes. Mientras que el artículo 39, define los derechos de los NNA dentro del marco de la educación, en donde se incluye el derecho a la equidad y a no sufrir de discriminación, lo que garantiza que todos cuenten con igualdad de oportunidades para desarrollarse en el mundo académico.

2.4.1.4 Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025

El principal eje del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador aborda los problemas sociales en general a nivel nacional, estructurando los cursos de acción basados en tres objetivos principales. Uno de los objetivos que se encuentra relacionado con el bienestar de los NNA es el siguiente:

El primer objetivo establece metas en donde se enfocan las acciones del Estado en la optimización de las condiciones de vida en general de la ciudadanía, haciendo énfasis en los colectivos vulnerables o susceptibles ante diversos contextos situacionales, tales como los NNA, esto, a través de la mejora en los accesos en el ámbito de la salud y la educación.

2.4.2 Marco normativo internacional

2.4.2.1 Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas

El artículo 3, estipula el interés superior del niño, e indica que este debe ser una prioridad al momento del establecimiento de las medidas inherentes a los NNA. Este artículo tiene su importancia en la proporción de un marco que implica la obligación de los Estados a priorizar los derechos de los NNA en todas las acciones y políticas, lo que asegura un enfoque en los menores.

El artículo 19, pretende proteger a los NNA contra los diversos tipos de abusos, e incluso descuidos por parte de los tutores. Es entonces que tiene como base la garantía de que los NNA se desarrollen en ambientes seguros y donde se sientan protegidos, un elemento esencial para el crecimiento tanto emocional como psicológico.

El artículo 20, es alusión al entorno familiar, en el cual, deben tener el derecho a una protección y asistencias de naturaleza especial. Esto es fundamental para asegurar que los NNA, precisamente en el ámbito del acogimiento institucional, y que estos reciban el apoyo y la atención necesarias para el crecimiento integro, lo que compensaría las falencias del ambiente familiar inestable del que vienen.

2.4.2.2 Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

Este protocolo fortalece las estrategias y normativas de protección contra la explotación sexual de los NNA, el cual establece los mecanismos necesarios para prevenir, proteger y rehabilitar a las víctimas. En el ámbito del acogimiento institucional, ofrece un marco legal a nivel internacional específico y que aborda a las formas extremas de la violación de los derechos de los NNA, lo que asegura una protección efectiva, y además brindarles respuestas contundentes, tanto por parte de las instituciones como de los Estados.

2.3.2.3 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se contemplan diversos contextos situacionales en donde se apunta a una civilización, en teoría, mucho más desarrollada y sustentable en la mayoría de los aspectos. En el marco de los NNA, especialmente en el proceso de acogida institucional se podrían mencionar los siguientes:

El objetivo cuarto, se busca la garantía de la educación inclusiva, en equidad y de alto nivel de calidad, lo cual es fundamental para el crecimiento integral de los NNA. Este objetivo pretende sentar las bases para minimizar la cantidad de menores que se encuentra en estado de vulnerabilidad.

El objetivo décimo sexto tiene como norte, el enfoque en la promoción de una sociedad pacífica e inclusiva, lo que proporciona el acceso a la justicia a los

NNA, y construye un conjunto de instituciones efectivas y responsables, las cuales son esenciales para proteger y garantizar el desarrollo de los NNA en los procesos de acogimiento institucional.

2.4.2.4 Recomendación General No. 21 del Comité de los Derechos del Niño

Esta recomendación ostenta un alto grado de significancia, ya que se encuentra enfocada en los derechos NNA que se encuentran privados de los cuidados parentales, lo que asegura que las diferentes instituciones provean un entorno afectivo y de protección. El establecimiento de directrices claras para la garantía de un acogimiento de NNA adecuado es de gran importancia para asegurar un futuro con las mismas oportunidades de aquellos NNA que si han contado con familias funcionales.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se explica la metodología aplicada en la investigación sobre el acogimiento institucional y su relación con el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes, investigación realizada en la ciudad de Guayaquil, durante el año 2024.

3.1 Enfoque investigativo

La investigación se centra en la comprensión del proceso de institucionalización sobre el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes que han sido objeto del mencionado proceso en una Fundación de Acogida en la ciudad de Guayaquil.

El enfoque que se utilizará en esta investigación es de tipo cualitativa. Según Samperi et al. (2014), el enfoque cualitativo se centra en la comprensión de los fenómenos que se encuentran dentro de su contexto de forma natural, específicamente desde la perspectiva de los sujetos de estudio. Además, este define que, por la flexibilidad de sus métodos, los cuales son de tipo inductivos y con intenciones descriptivas, empleando instrumentos de recolección de datos como entrevistas, observaciones y el llevado a cabo de análisis de documentación.

Por otra parte, Creswell (2014) en concordancia con Sampieri, define esta metodología como un enfoque que tiene como objeto la comprensión del significado que las personas o colectivos dan a las problemáticas tanto sociales como psicológicas. Estableciendo, así como principal atributo el análisis de datos recolectados en lugar de la prueba de hipótesis preestablecidas, es decir, un estudio de inducción, flexible y holístico, buscando la captación de la complejidad de las experiencias humanas.

3.2 El Método de investigación

El método de investigación empleado en la presente investigación es el hermenéutico, para la consecución de una comprensión completa de este método, es necesario conocer qué es la exégesis, según Gordon D. (2002) la exégesis es el proceso por medio del cual se interpreta un texto, en especial uno de naturaleza religiosa o literaria, esto tiene como objeto la adquisición de la comprensión del significado original del mismo y las intenciones del o de los autores. Indica que el método comprende un enfoque tanto objetivo como sistemático, en donde se consideran elementos como la gramática, el contexto relacionado con la historia, el conjunto cultural que engloba y la estructuración del texto con el fin de descubrir el mensaje con la mayor autenticidad posible.

En este orden de ideas, según Gadamer (1960), la hermenéutica, se puede definir como una técnica de interpretación centrada en el entendimiento, y dar significado al lenguaje humano, específicamente en lo inherente a los textos y las experiencias tanto comunitarias como individuales. Estipula que el origen del mencionado método yace en la exégesis (término definido previamente) de textos de naturaleza sagrada, y ha evolucionado para poder ser aplicado a diferentes campos de estudios, entre ellos, la filosofía, la literatura y las ciencias sociales.

3.3 Tipo y nivel de la investigación

Debido a los atributos principales de la investigación, se establece un tipo descriptivo y analítico. Este tipo de investigación según Tamayo (2004), se encarga de la especificación de las propiedades, atributos y diferentes perfiles de los individuos, colectivos o pueblos y también aborda procesos u objetos. Siendo en este caso, la descripción de las experiencias del proceso de institucionalización que han vivido las adolescentes en la Fundación de estudio.

Aunado a esto, el diseño de investigación se basa en el tipo analítico, el cual según Samperi et al. (2014), la investigación analítica se define como una

metodología que emplea un pensamiento principalmente crítico, de tal manera que se pueda evaluar la información de manera objetiva con la finalidad de encontrar soluciones o hacer descubrimientos para estructurar un respaldo para otras investigaciones. El principal atributo de este tipo de investigación es el descomponer un determinado fenómeno en partes constitutivas para el análisis de las dimensiones o categorías que están involucradas en el contexto situacional evaluado.

Con respecto al nivel de investigación, se determina el explicativo, debido a que se pretende llevar a cabo una descripción correlacional de las variables de estudio, y además de esto, entender las causales que subyacen en la relación de la institucionalización y el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes involucradas en estos procesos. En este orden de ideas, según Arias Galicia (2006) una investigación de tipo explicativa tiene como finalidad la identificación de los detonantes o causales de los fenómenos en estudio, lo que proporciona un entendimiento más profundo y completo de los mismos, característica que es esencial en la investigación en curso.

3.4 Población universo, muestra y muestreo

La población, según (Brinkman, 2011), hace referencia al conjunto en su totalidad de los elementos que representan el interés de la investigación. Estos elementos pueden ser de diferente naturaleza, por ejemplo, objetos, individuos entre otros. Es decir, básicamente el grupo completo del cual se pretende obtener información.

Según McQuision (2008), la muestra puede definirse como un subconjunto de la población, el cual es seleccionado para un determinado análisis. Este subconjunto tiene que ser representativo del conjunto total. Este, además, facilita el estudio reduciendo la necesidad de la examinación de toda la población.

Mientras que el muestreo, según Cochran (1977) se define como un proceso por el cual son seleccionados los elementos que formarán parte de la muestra. Define además distintos tipos de muestreo en función del objetivo de la

investigación o la naturaleza de la población. La presente investigación se ha basado en un muestreo no probabilístico y por conveniencia.

Cabe destacar que las edades obedecen a la definición de la niñez y adolescencia estipuladas en el artículo 4 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (CONA), el cual, reza lo siguiente:

“Definición de niño, niña y adolescente - Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años.”

En este orden de ideas, la muestra será de 4 adolescentes entre los 12 y los 15 años, 2 miembros del equipo técnico de la fundación y 2 madres o tutoras de las adolescentes en situación de institucionalización o que han sido reinsertadas, con el fin de recopilar la mayor cantidad de datos posibles sobre el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes y como este ha sido modificado o afectado por los procesos de institucionalización y reinsertación.

Los criterios de selección han sido los siguientes:

- Adolescentes que han estado institucionalizadas por un periodo de tiempo de 2 a más años y han sido atendidas por la Fundación en cuestión.
- Que se cuente con la autorización de la Fundación, tutores o los padres de familia.
- Que las adolescentes expresen su deseo de participar en la investigación.
- En el caso de las madres o tutores, que acepten voluntariamente y que conozcan la situación de las adolescentes.
- Educadoras o miembros del equipo técnico que cuenten con un periodo de 3 años de trabajo en la Fundación y que además expresen su voluntad.

3.5 Instrumentos de recolección de datos

Al ser una investigación cualitativa, específicamente de tipo descriptiva y analítica, es necesario emplear una serie de herramientas que permitan la recopilación de datos que puedan brindar una comprensión holística desde

distintos ángulos, con la finalidad de profundizar en el conocimiento del contexto situacional en cuestión. Las principales herramientas de recolección que se llevarán a cabo serán, la observación directa, la revisión documental y la entrevista.

Según Emerson (1995), la observación directa se define como un método en el cual el investigador observa y toma un registro sistemático de los comportamientos de los individuos o eventos que ocurren en el contexto natural de los mismos. Este método lo clasifica como fundamental en lo que se refiere a estudios de naturaleza etnográfica o de campo, debido a que permite una recopilación de información detallada y que no se encuentre sesgada por la intervención de quien realiza la observación.

Para Creswell (2014) la revisión documental es un proceso por el cual se recopila y analiza un conjunto de documentos existentes que son de relevancia para el estudio. Esta documentación puede incluir informes, artículos científicos, registros históricos, libros, expedientes, entre otros. Califica al método documental como crucial para la consecución de un entendimiento profundo de la contextualización de la temática tratada, en especial al tratarse de la complementación con otras herramientas de recolección de información.

La entrevista, según (Kvale, 1996) es una herramienta de recopilación de información que implica una conversación que se dirige del investigador al entrevistado. Definiendo el objetivo principal como la obtención de datos detallados por parte del participante, inherentes a sus experiencias, sentimientos y opiniones relacionadas con la investigación. Estipulando que pueden ser de varios tipos según las necesidades del investigador.

Ahora bien, en la investigación se ha seleccionado la entrevista semiestructurada, la cual según Kingsbury Yin (2018), puede definirse como un método de recopilación de datos cualitativos en donde se combinan interrogantes predeterminadas, pero con naturaleza flexible, con el fin de explorar temas determinados. En este tipo de entrevista permite que el investigador cuente con una guía de preguntas base, pero cuenta también con la libertad de realizar la

formulación de interrogantes adicionales con base en las respuestas obtenidas de parte de los sujetos de estudio, lo cual facilita una profundización de los temas de interés.

Por otra parte, es preciso acotar que los datos personales como nombres, iniciales, documentos de identificación y cualquier otro dato alusivo a las niñas y adolescentes que pudiese revelar la identidad de estas no será expuesto en la investigación, ya que se encuentran bajo protección, lo que garantizará su seguridad y bienestar. El estudio se limitará a establecer una nomenclatura de cada entrevistada como sujeto 1, sujeto 2, ..., sujeto n.

3.6 Metodología de análisis de la información

El método del análisis de la información que se aplicará en el estudio es el conocido como codificación axial, debido a la naturaleza cualitativa de la misma. Según Fernández (2015) este tipo de análisis es un proceso que tiene como finalidad la relación de las categorías entre sí por medio de la combinatoria de las dimensiones, las cuales permiten realizar una estructura de los datos de tal forma que se determinen los patrones y relaciones de mayor significancia. Estipula además que llevar a cabo el proceso de decodificación axial facilita una la integración de la información en un ordenador gráfico teórico que tenga un alto grado de coherencia.

En consecuencia, la combinación de una entrevista semiestructurada, la observación directa y la revisión documental, se logrará una organización sistemática de los datos para llevar a cabo una revisión axial de la información cualitativa sintetizada y se organizará estructuradamente, de modo que se establezcan, en el caso del estudio, los patrones en el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes, permitiendo arrojar luz al panorama para comprender la influencia que ejerce la institucionalización o bien la reinserción en los sujetos de estudio.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el capítulo presente se exponen y analizan los resultados arrojados por las entrevistas y la observación directa en el marco de la investigación. Estos hallazgos se encuentran en adherencia con los objetivos específicos anteriormente expuestos, como el análisis de las razones de ingreso, y la permanencia de las adolescentes en la Fundación de estudio, las características de los procesos de reinserción a la familia, y el análisis de las percepciones de las adolescentes que han ingresado con respecto a sus experiencias en la institucionalización.

Con la intención de alcanzar los objetivos del estudio, se han aplicado tres instrumentos principales para la consecución de los datos, siendo estas la revisión documental de los expedientes, la entrevista semiestructurada y la observación directa. En lo que concierne a la revisión documental, se ha llevado a cabo para comprender de manera más específica el contexto del cual vienen las adolescentes, es decir, las razones por las cuales estas han sido institucionalizadas, lo que permite construir un marco de acción dirigido a las condiciones psicológicas individuales de cada una de las adolescentes involucradas en el estudio, salvaguardando de este modo la salud psicológica de las mismas.

En lo referente a las entrevistas, han sido aplicadas tanto a las adolescentes institucionalizadas, como también a las educadoras o equipo técnico de la Fundación y a algunas de las representantes de estas. Esto, ha permitido captar los diferentes enfoques acerca de la experiencia de la institucionalización. Esta metodología se ha elegido dada su capacidad para la obtención de información de naturaleza cualitativa, de gran relevancia y un alto nivel de detalle, lo que permite reflejar de manera fiel las emociones, perspectivas y experiencias personales de las adolescentes.

Por otra parte, la observación directa, por su parte, ha permitido establecer un complemento para los datos sintetizados de las entrevistas, brindando un marco adicional y una comprensión de mayor profundidad en lo correspondiente a la dinámica tanto de la institución como también de la interacción entre las adolescentes, quienes conviven a diario. Por medio de esta técnica, la cual, se ha llevado a cabo en el entorno natural en el que viven las adolescentes, se ha conseguido la identificación de conductas y actitudes en función de diversas situaciones que no siempre expresarían de manera verbal en las entrevistas, lo que ofrece un campo de visión de atributos integrales de la realidad en estudio.

Es importante destacar que no se emplearán nombres en la exposición del resultado, con el fin de dar cumplimiento a la confidencialidad y la protección de la muestra, para esto, se ha establecido un sistema de codificación, siendo que cada código juega el papel de identificador de cada adolescente, representante o miembro del equipo técnico.

Los códigos para cada uno de los sujetos entrevistados serán los siguientes:

Adolescentes: CA001, CA002, CA003, CA004. Mientras que para miembros del equipo técnico se utilizarán: ET001 y ET002. Finalmente, en el caso de los representantes de las familias: RE001 y RE002

4.1 Caracterización de la fundación de acogimiento

La investigación se ha desarrollado en el marco de una institución de acogimiento institucional, cuyo principal propósito es el de recibir niñas y adolescentes remitidas con medidas de protección desde los Juzgados de Familia, Niñez y adolescencia, de las Juntas de Protección de Derechos y derivadas por la DINAPEN, Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes, con la finalidad de restituir los derechos que les han sido vulnerados para que puedan ser reinsertadas a la sociedad y a sus familias.

La fundación se encuentra debidamente constituida desde el 24 de octubre del año 1991, avalada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), con un directorio conformado por la presidencia, vicepresidencia, secretaria, tesorería y vocales; la institución no tiene fines de lucro, siendo financiada por medio de donaciones de voluntarios, tales como instituciones privadas, públicas y la autogestión.

La misión de la institución es la de dar acogidas a niñas y adolescentes que provienen de un contexto situacional de vulnerabilidad de derechos, las que ingresan por diversas razones y necesitan de protección, por lo que deben ser alejadas de sus hogares temporalmente, su visión es proporcionar una formación integral en valores y principios cristianos, empleando medios y herramientas que permitan desarrollar la autonomía de las niñas y adolescentes ingresadas, y dotarles de la capacidad para la creación de un proyecto de vida, con el fin de llevar a cabo una reinserción social y familiar de éxito.

La misión y visión se basan en principios y valores institucionales, cuyos pilares son la ética y la moral, enfocándose en la formación integral de las niñas y adolescentes institucionalizadas; esto con la finalidad de restituir los derechos que han sido vulnerados a las niñas y adolescentes, estableciendo el norte de la reinserción familiar y la emancipación, por medio de la creación de un proyecto de vida.

Finalmente, los objetivos específicos de la fundación son los siguientes:

- Brindar atención psicológica a las niñas y adolescentes ingresadas para el establecimiento de la estabilidad emocional, conductual y familiar
- Desarrollar sus capacidades en el marco intelectual
- Fomentar una formación con pilares espirituales
- Dar acompañamiento a las niñas y adolescentes en lo referente a una formación de naturaleza integral

4.2 Características generales de los casos estudiados

La institucionalización es un proceso necesario en lo que se refiere a la restauración de los derechos y la protección de menores que se encuentren en un contexto situacional de vulnerabilidad debido a diversas razones, sin embargo, se entiende que los NNA se ven afectados a nivel emocional, no solamente por las situaciones por las cuales han terminado ingresados en la fundación, sino también por el proceso de institucionalización per se.

4.2.1 Adolescentes CA001 y CA002

CA001, adolescente de género femenino de 12 años y CA002, adolescente de género femenino de 14 años, emparentadas por grado 1 de consanguinidad (hermanas). Ambas han ingresado a la fundación en el año 2022, por razones vinculadas a la separación de los padres debido a una infidelidad que ha provocado una nueva unión, en donde las adolescentes son abusadas sexualmente por la nueva pareja de la madre, persona que no dio la credibilidad a las víctimas. El padre de las adolescentes tuvo conocimiento del caso debido a que las adolescentes le expresaron lo ocurrido, procediendo este a llevar a cabo la denuncia ante las autoridades para que el delito no quedase impune, dejando a la madre de la adolescente con una orden de acercamiento restringido a las mismas.

En lo que concierne al caso CA001, desde el ingreso, ha mostrado una conducta adecuada, mostrando participación y colaboración. Mantiene una buena higiene personal e igualmente de sus espacios. Aun con esto, al momento de recordar su situación, experimenta algunos cambios anímicos, y refleja ambivalencia a nivel emotivo. Según Mi Ran Lee (2022), atribuye esta ambivalencia a los fuertes traumas inducidos por el abuso sexual, en donde necesitan pasar por un proceso complejo de sanación, en donde se puedan internalizar las distintas etapas, tanto el dolor que se siente como la lucha emocional que el contexto implica.

Ha expresado sus anhelos de volver a ver a sus padres juntos y recuperar la unidad del núcleo de la familia que se tenía previamente a la separación, lo que según (Tschann et al., 1996), asegura en su estudio que la separación de los padres incrementa los niveles de estrés de los adolescentes, al igual que se ve afectado de manera directa el bienestar emocional, confirmando que esto se debe a que los adolescentes no han culminado de desarrollar una personalidad sólida y cuando los cimientos de su vida cotidiana se ven removidos, muchos elementos de la percepción que tienen de la vida, pierden sentido, influyendo en su comportamiento.

Además, se evidencia una expresión de mayor cariño y protección hacia su hermana mayor. Lo que según Grant et al. (2009) es una proyección que presentan los adolescentes que han pasado por experiencias traumáticas y por tanto, desarrollan un comportamiento que refleja roles de protección dentro de su núcleo familiar, siendo en este caso, su hermana, designando que este es un comportamiento de afrontamiento con el cual las adolescentes buscan la restauración del control y la seguridad de su entorno.

Por tanto, se hace evidente la necesidad de trabajar en el desarrollo de las habilidades a nivel social, las estrategias para afrontar la realidad y ayudar a mejorar la Conciencia inherente a su situación de riesgo.

Por otra parte, la adolescente CA002, presenta atributos de infantilismo, estado negativo de humor y dificultades para el control de los impulsos, lo que según Millon (2011), las manifestaciones de un comportamiento que refleja la inmadurez emocional acompañada de respuestas impulsivas son producto de diversos factores, pero uno de los principales es aquel relacionado a situaciones de altos niveles de estrés.

Por otra parte, exhibe inconvenientes para la expresión de sus ideas de manera clara, reflejando así un nivel alto de inseguridad y la carencia de la dimensión afectiva, en concordancia con el trabajo de (Kernberg, 1991), esto se le puede atribuir a un trastorno de ansiedad o un cuadro de baja autoestima, lo

que se encuentra estrechamente relacionado en algunos casos con experiencias traumáticas, tales como las que las adolescentes han experimentado, y por las cuales han ingresado a la fundación.

Aunque, es preciso también mencionar que se encuentra bien ubicada en lo que se refiere a tiempo y espacio, demostrando iniciativa. Lo que según Hill (1952), en su teoría de la cognición en los adolescentes, en algunas ocasiones, aun cuando se presentan ciertos comportamientos emocionalmente perjudiciales, en algunos casos se puede conservar un nivel de cognición lo suficientemente adecuado como para comprender la situación y el contexto general por el cual se está atravesando.

Las emociones que presenta en relación con sus padres se encuentran dotadas de ambivalencia, y al igual que su hermana menor (CA001), experimenta cambios en el estado anímico cuando recuerda la situación por la que pasa su familia nuclear.

A pesar de todos estos desafíos, se establece que mantiene una higiene personal adecuada, al igual que también mantiene sus espacios limpios y organizados. En lo inherente a las relaciones sociales, se destaca que sus interacciones con las demás adolescentes y niñas es adecuada. Al igual que su hermana menor (CA001), expresa el deseo de volver a ver a sus padres juntos para recuperar la unidad familiar que se tenía previo a la separación de estos.

4.2.2 Adolescente - CA003

Adolescente de 15 años, ingresada en el año 2021, debido a la negligencia de parte de una familia disfuncional, el padre presenta un cuadro de adicción a narcóticos y problemas de alcoholismo, actualmente, se encuentra en un proceso de rehabilitación, en donde asiste voluntariamente para los exámenes de control, con el fin de dar testimonio de este. Por otra parte, los roles paternos que no son asumidos han afectado a la dinámica familiar, esto, debido a la presencia de una autoridad para dar cumplimiento a la toma de decisiones. Este contexto

situacional ha desembocado en un marco donde es el abuelo paterno quien ejerce influencia sobre la adolescente.

En lo inherente al informe psicológico, este refleja que la adolescente tiene una personalidad reservada, según Concepción Manzo y Jacobo (2016) esto puede estar relacionado con la necesidad que tienen los adolescentes de establecer una protección emocional en función de la realidad traumática por la que se encuentran atravesando o han experimentado. Aun con todo esto siempre se encuentra presta a colaborar.

En adición a esto, presenta signos de rezago en el ámbito académico, en donde se evidencia la necesidad de un programa de nivelación, lo que según Moreno et al. (2010), las razones principales por las cuales este tipo de casos presenta un desfase académico es la inestabilidad emocional y las interrupciones que pudiese haber tenido la vida académica de este tipo de casos, otra de las causas es la carente estimulación a nivel lingüístico y social, debido a los contextos de riesgos en los que se ven obligados a vivir los NNA.

La adolescente ha asumido el papel de madre en lo que se refiere a sus hermanas menores, esta se ha logrado adaptar de manera satisfactoria a la Fundación en estudio. Este instinto materno, según (Concepción Manzo y Rodríguez (2018), el comportamiento materno o paterno entre algunos hermanos, es un fenómeno común en la adolescencia de aquellos que han vivido casos de negligencia en el marco de los cuidados familiares que debieron haber recibido, desarrollando este comportamiento como un mecanismo de supervivencia que se muestra cuando hay carencia de las figuras parentales adecuadas.

Aunado a lo previamente planteado, presenta alto nivel de sensibilidad a comentarios negativos, lo que es generado por la baja autoestima que ha provocado el alcoholismo del padre, según Nilsen et al. (2016), precisamente cuando una de las figuras parentales presenta adicción al alcohol, este representa un factor de riesgo de relevancia para el correcto desarrollo de los

NNA, según el estudio expreso en el informe de Nilsen et al. especialmente los adolescentes que crecen bajo la tutela de padres alcohólicos presentan un riesgo mucho más elevado a presentar inconvenientes tanto en el marco académico, como también en la dimensión emocional, lo que claramente se ve reflejado en el caso CA003.

El informe de la adolescente en mención, recomienda que se dé continuidad al proceso de institucionalización hasta lograr esclarecer la situación en el contexto legal, y así, llevar a cabo las intervenciones psicológicas dirigidas a la superación de traumas, lo que estimularía considerablemente la atención de la misma y mejoraría su memoria. Finalmente, se destaca la importancia de que los padres de la adolescente reciban el soporte psicológico correspondiente para que se experimente una mejoría en las relaciones familiares, preparando el sendero para una futura reinserción.

4.2.3 Adolescente - CA004

Adolescente de género femenino de 13 años, ingresada en la fundación en el año 2020, es hija única, quien tiene que vivir momentos conflictivos derivados por la separación de los padres, lo que derivó además en el abuso sexual de la adolescente por parte de la pareja de la abuela materna del sujeto CA004 siendo esta la razón de acogimiento.

El padre, por medio de la adolescente, adquiere el conocimiento de que la pareja de la abuela materna abusaba sexualmente de su hija, haciendo contacto con sus partes íntimas cuando la misma se encontraba tomando una ducha, y la llevaba a dormir. La víctima dio a conocer la historia a la mamá, quien a su vez no le dio credibilidad a la misma. Esta situación lleva al padre a denunciar la situación ante las autoridades competentes, las cuales ponen a disposición de la Fundación en estudio de la adolescente para que sea objeto del debido proceso de institucionalización, esto, hasta que se devuelva la tenencia de esta al padre.

En lo relacionado con el informe psicológico, expresa que la adolescente fue enviada a la Fundación, por presunción de abuso sexual, esta indica que ha perdonado a su progenitora por no encontrarse presente en los momentos clave de su vida, según Finker et al. (2020). El perdón es un mecanismo que emplean los adolescentes que han pasado por el abuso sexual como una herramienta de adaptación a las situaciones de carácter traumático que han tenido que vivir, lo que ciertamente influye de manera positiva en la mejora y resiliencia de su estado emocional.

Además, ha demostrado sentir alegría al momento de recibir las visitas de la familia. Según el estudio llevado a cabo por Wright y Thompon (2021), aseguran que las visitas de la familia a los NNA institucionalizados es un pilar importante para su desarrollo afectivo, lo que generalmente permite que, en el caso CA004, la adolescente mantenga una estabilidad anímica adecuada para una mejor calidad en el tiempo de estancia como beneficiaria de la protección en la fundación.

Generalmente es una adolescente cariñosa, presenta respeto y disposición a colaborar, además es comprometida con su vida académica, siendo por lo tanto su adaptación fluida a la Fundación en análisis. Por otra parte, cabe mencionar que presenta un buen manejo de su estado anímico, tomando decisiones positivas con relativa facilidad. Según López y Peters (2019), estas conductas son producto de una estrategia involuntaria en la cual los adolescentes que se encuentran institucionalizados gestionan sus emociones y exteriorizan su deseo de reunificación familiar por medio de actos que se encuentran ligados precisamente a un comportamiento gregario, esta manera de afrontar la situación vivida, es una de las más positivas según los autores, debido a que facilitara sobremanera los procesos de reinserción tanto a nivel social como en el ámbito de la familia nuclear.

La psicóloga evaluadora, ha recomendado continuar con la reinserción en conformidad con la disposición judicial emitida, y que se mantengan los vínculos con la familia paterna, de modo que se le ofrezca una estabilidad emocional,

mientras que por otra parte, se exhorta a la madre para que solicite medidas de protección por medio de su patrocinador legal, tal como por ejemplo, una boleta de auxilio o un botón de pánico, garantizando de este modo la seguridad tanto de ella como de la adolescente.

En función de las características generales de cada uno de los casos presentados, la Fundación ha determinado la necesidad de la implementación de las medidas de protección pertinentes para las adolescentes que se encuentran en un estado de vulnerabilidad. Parton (2011) define a las medidas de protección como *“todas las acciones desde el marco legal y administrativo para garantizar el bienestar y la seguridad de los NNA, específicamente cuando se trata del abordaje del marco de vulnerabilidad”*. Estas medidas, según Parton, contemplan acciones tales como la intervención no permanente de fundaciones de acogida hasta diversas estrategias para la consecución de la reunificación familiar, enfocándose en la protección de los derechos de los NNA.

4.3 Resultados de la investigación

A continuación, se presentan los resultados arrojados por los datos obtenidos a través de los instrumentos de recolección de datos, y el análisis de la información correspondiente, presentación que se ha dividido de acuerdo a los objetivos de la investigación.

Objetivo 1.- Identificar las razones de ingreso y permanencia en la fundación, de los casos estudiados

La institucionalización de NNA, en este caso, de niñas y adolescentes, tiene lugar como medida de protección cuando las víctimas o potenciales víctimas se encuentran en contextos situacionales de vulnerabilidad o de riesgo, respectivamente, en donde se ve comprometida la integridad física, psicológica o social. Según Manzo y García (2018), esta medida de protección es crucial para poder asegurar la proporción de entornos de cuidado que se encuentren aptos

para la mitigación el impacto negativo a nivel anímico del proceso de institucionalización en los NNA, quienes de un momento a otro se ven desprovistos de figuras parentales.

4.3.1 Razones de ingreso

La institucionalización es una modalidad especial para atender las necesidades de protección de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de abandono o violencia; sin embargo, según la (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2013), esta medida debería ser un recurso de última instancia, pues limitaría el desarrollo psicosocial de los NNA, que requiere la vinculación familiar e integración social. Por otro lado, la institucionalización, expone a los NNA a sufrir secuelas permanentes, los priva de sus derechos humanos y de una estimulación cognitiva, afectiva y emocional suficiente (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, 2013).

En lo inherente a las adolescentes estudiadas y sus familias, tienen un denominador en común, mostrando patrones de negligencia o bien de abuso de las adolescentes en lo referente al ámbito sexual. El contexto situacional de las familias estudiadas al igual que el de las adolescentes, se encuentra rodeado de un marco de austeridad, en ocasiones de vicios o de comportamientos nocivos para la seguridad física y mental de las adolescentes ingresadas, quienes han tenido que atravesar por situaciones traumáticas y se encuentran ingresadas en la fundación para su restitución de derechos y la garantía de un entorno libre de violencia.

En el caso de las adolescentes participantes de este estudio, las razones de ingreso a la institución de acogida, tienen que ver con situaciones de violencias vividas en sus entornos familiares. Esto se corrobora en la revisión de los expedientes de cada caso. En el caso las adolescentes CA001 y CA002, ingresaron debido "*al abuso sexual por parte de la nueva pareja de la madre*". Situación que ellas reafirman en las entrevistas.

CA001: *“Recuerdo cuando ese señor nos tocaba y por eso vinimos acá a estar en la fundación.”*

CA002: *“Si, por abuso sexual. Cuando yo vine era una niña callada pero mis compañeras con las que estoy viviendo ellas me han hecho sentir bien aquí y cómoda.”*

En el caso de la adolescente CA004, el expediente revela que su razón de ingreso fue *“por conflictos familiares, con el agravante de abuso sexual por parte de la pareja de la abuela materna”*. En la entrevista la adolescente expresa *“yo ingrese por una denuncia y por problemas familiares.”*

En el caso de adolescente CA004, aun cuando no habla del abuso sexual, esto puede significar que no quiere recordar estos momentos traumáticos. Vander Kolk (2014) en su libro aborda temáticas sobre el abuso sexual adolescente, afirma que el bloqueo de memoria es un mecanismo de defensa que estos emplean para protegerse del dolor en la dimensión emocional, que se asocia a los sucesos traumáticos vividos. Es usualmente una respuesta inconsciente que tiene como objetivo evadir la sensación de angustia que podría generar el trauma

En el caso de la adolescente CA003, se observa que ha ingresado por razones de *“negligencia de la familia nuclear”*, adicionalmente se establece que *“el padre tiene problemas de alcoholismo”*. La negligencia parental, es un tipo de maltrato a la niñez, ejercida por los padres y/o adultos responsables, sostenida en el tiempo que priva a los niños, niñas y adolescentes del cuidado, protección y afecto que deben recibir de los adultos responsables que le rodean para un óptimo desarrollo integral.

La violencia física, psicológica o sexual contra niñas, niños y adolescentes constituye una de las principales amenazas a su desarrollo integral y,

lastimosamente, sigue estando presente en la sociedad, bajo preceptos que la normalizan, avalan y en muchos casos la dejan impune. Según Carmenate González. (2023), el niño, niña o adolescente víctima de agresión sexual afronta situaciones traumáticas *in situ* y posterior a la agresión, para las cuales no encuentra explicación.

4.3.2 Razones de permanencia

Según revisión de expedientes y de los informes de cada una de las adolescentes, se evidencia que las razones de permanencia son las siguientes:

CA001 y CA002: *“... Por esclarecimiento de los hechos del caso”.*

CA003: *“Las psicólogas de la Fundación en estudio no han realizado un informe que motive la reinserción de la adolescente”. “En la revisión documental la psicóloga sugiere que se mantenga el acogimiento institucional”.*

CA004: *“Existencia de diversos procesos en las Unidades Judiciales de la Niñez por parte del padre dirigidos en contra de su expareja”. “Por violencia intrafamiliar”.*

Esta información se corrobora con las percepciones de las adolescentes en las entrevistas, que aun cuando no comprendan completamente los mecanismos legales que se encuentran en acción, sí tienen una idea del contexto como tal. Por lo que, frente a la pregunta ¿qué necesitaría la fundación para que regresen a casa?, ellas mencionan:

CA001: *“Necesitaría de tiempo y lo que el juez diga. Portarme bien mejorar mi conducta ser una niña más buena, y cambiar con todas las chicas haciendo el bien.”*

CA002: *“...para regresar yo necesitaría los documentos del juez.”*

CA003: *“...arreglar los problemas que habían.”*

CA004: *“La fundación luchó se esforzó más, pidieron y la jueza pidió para que hablaran conmigo, y las tías hicieron mucho esfuerzo me sacaron de la fundación y me dieron todo el apoyo, el directorio apoyaron y cuando se enteraron que ya me iba a ir se sentían tristes y feliz.”*

Frente a lo antes mencionado, los miembros del equipo técnico consideran:

ET001: *“En ocasiones se toma más de lo que estipula el Código de la Niñez y Adolescencia, por las disposiciones de la autoridad, que intervengan el equipo técnico, de la DINAPEN, etc., además, las audiencias convocadas en ocasiones no se dan en la fecha programada.”*

ET002: *“Porque el equipo técnico de la Unidad Judicial debe de intervenir con mayor agilidad las causas, cosa que no es imposible por la demanda de casos y el poco personal que existen en las unidades judiciales.”*

Entonces se puede observar que existen varios problemas cuando se trata de la permanencia de las adolescentes en la Fundación, entre estos se destacan los retrasos de sus procesos legales en el marco judicial, evidenciando que el sistema presenta problemas de agilidad y eficiencia. Por otra parte, también existe deficiencia en el seguimiento integral de cada uno de los casos para la reintegración familiar o salida de la fundación. El MIES, resalta la relevancia de una intervención oportuna de los miembros del equipo técnico y una coordinación interinstitucional eficiente, aspectos en los que se pueden detectar falencias. Pues las instituciones de protección carecen de recursos tanto técnicos como materiales para responder con celeridad a las necesidades y realidades de cada uno de los casos.

4.3.3 Servicios institucionales involucrados

Cuando se habla de un correcto desarrollo afectivo de las adolescentes institucionalizadas, es necesario tomar en cuenta los diversos aspectos, sin embargo, existe un eje de elementos básicos a los que las adolescentes deben tener acceso, como, por ejemplo, alimentación, salud, educación y recreación, siendo estos los principales servicios que la fundación presta a las niñas y adolescentes que se encuentran institucionalizadas.

En el marco de la salud a nivel psicológico y el bienestar de las adolescentes ingresadas en la fundación, los servicios previamente mencionados son cruciales. Estos elementos, son fundamentales para mitigar los impactos negativos de la institucionalización, debido a que le proveen a las adolescentes un entorno que no solamente cubre de manera superficial las necesidades básicas, sino que además estos promueven el desarrollo afectivo y psicosocial, lo que facilita la creación de un espacio seguro, con una estructura definida que fomenta la capacidad resiliente y el crecimiento individual en las jóvenes.

Masten (2001) lleva a cabo una exploración de la resiliencia en el desarrollo afectivo y psicosocial de los NNA relacionada con suplir las necesidades básicas de los mismos, en donde argumenta que esta capacidad de adaptación es un proceso normal y no un elemento excepcional. Destacando de este modo que el proveer protección y asistiendo las necesidades de alimentación, salud, educación y recreación, optimiza la capacidad de los NNA para establecer relaciones sólidas, su habilidad para manejar los niveles de estrés y permite a los mismos adaptarse mejor a las dificultades tanto diarias como aquellas que han generado algún trauma.

4.3.4 Restitución de derechos

En lo inherente a la restitución de los derechos de las adolescentes institucionalizadas, para la fundación es un aspecto crucial, especialmente en lo que respecta al bienestar afectivo de las mismas, haciendo énfasis primeramente en lo que sería la restauración de la salud mental adecuada luego de los traumas evidenciados, de la negligencia y abuso sexual. Esto, según Miller et al. (2023), influye de manera positiva en el desarrollo emotivo y psicológico de los NNA, dado que al garantizar un entorno que tiene como norte la promoción de la superación de traumas y un modelado de un sistema que garantice también la cobertura de las necesidades básicas, los NNA crean una estructura social favorable que les permite concentrarse en la forja de relaciones mucho más saludables debido a que dejan de preocuparse por su seguridad y el derecho de llevar una vida adecuada, permitiendo que de este modo, desarrollen actitudes y conductas beneficiosas que terminarán forjando ciudadanos integrales que formen parte vital de la civilización y la sociedad a la cual pertenecen.

4.3.5 Equipos de trabajo

Para poder llevar a cabo una intervención y la restitución de los derechos de las adolescentes institucionalizadas, también es necesaria una coordinación óptima en la planificación y llevado a cabo de las acciones pertinentes. Teniendo como base esta premisa, es preciso contar un con equipo técnico que garantice la fluidez de las operaciones dentro de la institución, como también que vele por la prestación correcta de los servicios institucionales que reciben las adolescentes.

En este sentido el pilar fundamental es la coordinación y especialmente la interdisciplinariedad en los campos necesarios para una correcta construcción de un entorno seguro para las niñas y las adolescentes que hayan ingresado en la institución, por ejemplo, Whittaker (1996), destaca la relevancia de la integración

de los conocimientos y las prácticas de diferentes disciplinas, especialmente las de áreas como la psicología, trabajo social, educación y la salud, para el abordaje de una manera integral de la complejidad de las necesidades y requerimientos de los NNA institucionalizados. El autor, argumenta que una estructura interdisciplinaria provee un enfoque mucho más completo de los requerimientos de los NNA, lo que optimiza la coordinación entre los diversos servicios institucionales, mejorando los resultados, especialmente en el desarrollo emocional de los NNA, y también integrando a cada uno de ellos de mejor manera en el ámbito social y académico.

Objetivo 2.- Describir las características de los procesos de reinserción familiar de las adolescentes que han participado, los casos particulares de estudio

La fundación, en concordancia con las normativas técnicas del MIES, lleva a cabo un proceso de reinserción que conlleva una serie de pasos que involucran al equipo técnico, las redes de apoyo en conjunto con la familia, los recursos que se requieren para llevar a cabo los procesos respectivos hasta lograr la reinserción familiar.

4.3.6 Levantamiento de información de parte del equipo técnico

Una de las fases de mayor importancia al momento de iniciar un proceso de acogida para una futura reinserción de manera exitosa, es necesario que el equipo técnico levante una cantidad de información lo más específica posible sobre el contexto situacional, tanto de la niña o adolescente ingresada como de la familia y el entorno en donde la misma se desarrollaba.

Según Lamb y McGraw Lamb (2017), la institucionalización es capaz generar tanto efectos positivos como negativos en lo que se refiere al desarrollo de los NNA institucionalizados. Y es precisamente por esta premisa que los

autores resaltan la importancia de una adquisición precisa de información, la cual se realice de forma sistemática con la finalidad de llevar a cabo una evaluación y la optimización de los procesos de acogimiento y la estadía de los NNA en las diversas fundaciones. Siendo que recomiendan la optimización de los métodos investigativos con una coalición de equipo técnico capacitado para implementar protocolos de mejora continua, tomando como norte la adaptabilidad de las practicas que se llevan a cabo en las instituciones, a las necesidades individuales de cada uno de los NNA que ingresen a las mismas.

Con base a esto, la fundación inicia el proceso de ingreso de las NNA teniendo presente que debe trabajar para una futura reinserción familiar y social exitosa mediante la aplicación de una estadía renovadora de las adolescentes en la fundación, mejorando su relación y vínculos con la familia, una buena adaptación social y la recuperación de los traumas vividos.

Para esto la fundación se plantea un proceso de mediano y largo plazo, el mismo que implica algunos pasos que van en sintonía con la norma técnica del MIES, que se describen a continuación:

Paso 1: Recolección inicial de información

Los trabajadores sociales receptan información de carácter preliminar inherente al contexto situacional que provocó que la adolescente ingresara a la institución. Esta información puede venir de diferentes fuentes, tales como las denuncias, reportes de servicios de naturaleza social, o bien, de derivaciones relacionadas a otros hechos. El objetivo de este es la adquirir una comprensión del contexto más inmediato que ha motivado el ingreso de las adolescentes y estructurar el primer plan de acción a seguir.

Paso 2: Indagación de carácter preliminar

Con la información adquirida en el paso previo, se realiza una indagación en función de los datos, con el fin de recabar un mayor volumen de información,

específicamente de la familia de las adolescentes. Esto abarca desde información sobre el entorno de la familia a distintos niveles, hasta los antecedentes, si existen, de maltrato o negligencia. Incluyendo además un eje transversal de evaluación de las condiciones socioeconómicas y otros elementos de relevancia. Siendo el objetivo de este paso la obtención de una visión generalizada de la situación de la familia y dar inicio a una investigación de campo.

Paso 3: Investigación de campo

Se lleva a cabo una investigación In Situ, en la cual se da la visita a los hogares de la adolescente institucionalizada, entrevistando a familiares y a otros elementos involucrados que sean de relevancia para la información, los cuales no necesariamente pertenece a la familia de la víctima. Además, se realiza una evaluación a través de la observación directa de las condiciones de vida de la familia, el ambiente en donde se desenvuelven y las necesidades que tiene la afectada. Esto, con el objetivo de entender profundamente el contexto por el que atraviesa el hogar y los elementos que ejercen una influencia en el bienestar de la adolescente a institucionalizar.

4.3.7 Desarrollo de las redes de apoyo y proceso de reinserción

Uno de los pilares en los procesos de reinserción son las redes de apoyo creadas en conjunto con el equipo técnico y las familias, a través de un enfoque multidisciplinar, debido a que estas brindan un soporte crucial para la adaptación tanto de las niñas y adolescentes institucionalizadas, como también para las familias que también deben pasar por un proceso para poder llevar a cabo la reintegración familiar, el principal objetivo de las mismas en la fundación es el brindar un constante contacto de la familia con la niña o adolescente que se encuentra ingresada en la institución.

Según Kuczynski y De Mol (2015), las relaciones entre los padres y los hijos son una intrincada y compleja red de dinámicas que se extienden más allá de la relación mecánica de la causa y el efecto. Los autores en su obra, llevan a cabo una discusión de la manera en que los niños y adolescentes no solamente se moldean a través de la interacción con sus padres, sino que además tienen un rol activo en las dinámicas de la familia. Esta perspectiva es de relevancia para comprender las formas en las que interactúan las redes de apoyo, especialmente en contextos como la institucionalización, en donde claramente los NNA ingresados en las fundaciones de acogida se verán influenciados por el entorno, el equipo técnico y también por las redes que se logren establecer en colaboración continua con la familia de los menores.

Estas redes de apoyo inician con la elaboración de un informe inicial en la fundación de estudio, el cual permite llevar a cabo los parámetros necesarios para estas redes de apoyo. Continuando con los pasos correspondientes se tiene lo siguiente:

Paso 4: Elaboración de un informe inicial

Una vez llevada a cabo la investigación inicial, se realiza un informe con la mayor cantidad de detalles relevantes, el cual resume cada uno de los hallazgos. Este debe comprender la evaluación del contexto situacional de la adolescente, una descripción del entorno familiar y las condiciones de vida que esta tiene en el hogar, así como también, deben incluirse recomendaciones para una posible intervención. El objetivo de tal informe es la presentación ante la justicia, específicamente el juez pertinente, para que de este modo se permita la facilitación en la toma de decisiones con relación al proceso de acogida y el plan de intervención que debe llevarse a cabo.

Paso 5: Establecimiento de acuerdos para la optimización de las condiciones

Con base en el informe presentado ante la justicia, se establecen diversos acuerdos y un plan de acción para llevar a cabo la intervención, la cual involucra a la familia de la adolescente con la finalidad de mejorar las condiciones en las que vive la misma. Estos acuerdos tienen la capacidad de incluir elementos tales como la optimización de la vivienda, el acceso a determinados servicios en el área de la salud y la prestación de un apoyo para mejorar el bienestar psicológico de los miembros de la familia que lo requieran. Todo, con el objetivo de proveer un marco de acción y conseguir un abordaje más idóneo de las falencias que se habrían identificado en el informe previo, logrando así una optimización del entorno de la adolescente.

Paso 6: Entrevistas y seguimiento familiar

Se lleva a cabo un conjunto de entrevistas frecuentes con los familiares de la adolescente para monitorear el cumplimiento de los acuerdos que se han establecido. Además, se realiza una evaluación de cada uno de los avances con el fin de ajustar las medidas correctivas o preventivas de los mismos, según sea el caso. El objetivo de esta fase es garantizar el cumplimiento de los acuerdos de forma efectiva y que se dé continuidad a los trabajos para la optimización de las condiciones de la familia.

Paso 7: Levantamiento de información sobre la situación a nivel conductual

En lo concerniente a la adolescente institucionalizada se informa a sus familiares cercanos sobre el comportamiento que la misma ha estado presentando en la fundación, especialmente en el ámbito de la adaptación y el progreso que la misma ha tenido dentro de la casa de acogida. Además, se les proporcionan detalles relacionados con la participación de la adolescente en las actividades que se realizan en la institución, el desarrollo emocional que ha presentado a lo largo de su estadía. El objetivo de esta etapa es mantener a la

familia dotada de información del estado de la adolescente e involucrar a los miembros clave de la misma en el proceso de adaptación de la misma en la institución, preparando así el terreno para llevar a cabo la reinserción familiar.

Paso 8: Levantamiento de informe periódico

La elaboración de informes de periodicidad es la última fase de la reinserción familiar, estos pueden ser cada mes o cada tres meses, en función de la normativa que se adapte a cada uno de los casos, cuyo destinatario será el juez a quien se le haya asignado el caso pertinente. Estos informes funcionan como un actualizador del contexto situacional de la adolescente, además de expresar los avances conseguidos en la implementación de los acuerdos y cualquier cambio de relevancia en la condición o situación familiar. El objetivo de esta fase final es el de facilitar un monitoreo tanto judicial como social para el aseguramiento del proceso de reinserción y finalizar la institucionalización, de tal modo que todos los procesos llevados a cabo se encuentren en línea con las normativas y objetivos establecidos, tanto por parte de la fundación como también de parte del aparato judicial.

4.3.8 Criterios para la autorización de la reinserción familiar

Para dar por finalizada la institucionalización de una adolescente en la fundación de estudio, es preciso tomar en cuenta diversos elementos que son de relevancia para la determinación de un estado óptimo que asegure el éxito de la reincorporación de la adolescente en su familia, para esto, es importante una cooperación de diversos profesionales desde psicólogos hasta educadores y trabajadores sociales, según Tarren Sweeney y Vetlesen (2021), un enfoque interdisciplinario en los procesos de institucionalización y en la transición hacia la reinserción familiar de los NNA, es importante debido a que se necesita un abordaje integral a los requerimientos tanto materiales como psicológicos de los NNA institucionalizados, permitiendo la combinación de perspectivas y conocimientos de distintos campos profesionales, esto optimiza la efectividad de

los procesos de las intervenciones y facilitando los procesos de la reinserción de los NNA a sus familias.

En el caso de la fundación en estudio, los criterios que se toman en cuenta para decidir, que tanto la familia, como las adolescentes se encuentran en un estado idóneo para llevar a cabo el proceso de reinserción son los siguientes:

✓ **Duración del proceso de intervención:**

Se debe haber completado mínimo un semestre de trabajo continuo con la adolescente y su familia, centrándose en la mejora tanto en la dimensión emocional como también psicológica y social.

✓ **Progreso psicológico y social de la familia y de la adolescente:**

Demostrar participación y compromiso con los cambios y metas familiares. Evidenciar el bienestar y desarrollo, tanto afectivo como social de las NNA, lo que será validado por medio de los informes elaborados por los profesionales pertinentes, siendo estos remitidos a la autoridad judicial o el juez asignado al caso determinado.

✓ **Evaluación y toma de decisión judicial:**

Con base en los informes previamente mencionados del progreso de las familias y de las adolescentes, el juez asignado tomará la decisión de avanzar o no con el proceso de reinserción familiar, determinado si es o no necesario dar continuidad a la institucionalización.

✓ **Finalización del proceso de intervención psicosocial familiar:**

La familia de las adolescentes debe haber culminado cualquier proceso de terapia que haya sido necesario llevar a cabo para la superación de los conflictos intrafamiliares que dieron origen a las razones de ingreso a la fundación de las adolescentes. Todos estos procesos deben ser debidamente documentados en los informes que serán emitidos por los profesionales miembros de la fundación que han atendido a los familiares o de parte de aquellos profesionales terceros que adquieren el compromiso de atender a la familia de las adolescentes.

✓ **Capacidad de los núcleos familiares para brindar un entorno seguro:**

Es necesario poder comprobar que la familia de las adolescentes ha adquirido un nivel de solidez y estabilidad y seguridad necesaria para brindar protección a las adolescentes, asegurando un entorno adecuado para realizar la reinserción.

✓ **Sinergia y mejora de la dinámica familiar:**

La autorización para el proceso de reinserción se da en función de que tanto las adolescentes como sus familias hayan cumplido de manera satisfactoria con sus procesos terapéuticos correspondientes y que ambas partes se encuentren preparadas para llevar a cabo la reintegración a un entorno familiar saludable. Esto implica evaluar y confirmar que el entorno familiar es seguro y propicio para el bienestar de las NNA, y que tanto la familia como la niña o adolescente están emocional y psicológicamente listos para la reunificación familiar.

En relación a los criterios antes mencionados de los procesos de reinserción familiar, los miembros del equipo técnico consideran:

Con respecto al proceso

ET001: *“Sí existe proceso y es con la intervención de la profesional de trabajo social que realiza espacio de escucha individuales y grupales, además visitas domiciliarias dónde se realiza el estudio del entorno familiar dando a conocer por medio del informe a la autoridad solicitante.”*

ET002: *“Si hay, el equipo técnico que evalúa mediante su intervención mediante la red de apoyo recomienda la reinserción a las autoridades competente.”*

Con respecto a los criterios para la reinserción familiar de las adolescentes

ET001: *“Se realiza en base a la intervención y luego mediante el informe se da a conocer a la autoridad para que resuelva.”*

ET002: *“Se hace la intervención, se da a conocer a los jueces los avances, progresos de la familia y la NNA para que las autoridades competentes resuelvan.”*

Con respecto a los criterios para la reinserción familiar en relación a la función de la familia, el equipo técnico también tiene en cuenta *“...que la familia esté dispuesta a reparar la afectación, garanticen los derechos de las NNA y los protejan.” ET002* y, por otro lado, *“...se evalúa la red de apoyo que tienen los padres para garantizar los derechos vulnerados.” ET001.*

En la Fundación los criterios para la ejecución de la reinserción no se encuentran documentados, sin embargo, el equipo técnico, basados en la norma técnica realizan el proceso de intervención.

4.3.9 Recursos necesarios para llevar a cabo para la reinserción familiar

La fundación en estudio brinda servicios de protección a niñas y adolescentes, con la finalidad de restituir los derechos que les han sido vulnerados o si se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Siendo por tanto la naturaleza de la misma sin fines de lucro, lo que significa que todos los recursos que se obtienen en la organización tienen un origen del altruismo, la filantropía o los fondos gubernamentales.

Según Boothby (2008), en lo que se refiere a la restauración de los derechos de los NNA que se encuentran en situación de vulnerabilidad, las fundaciones de acogida sin fines de lucro son un pilar fundamental, específicamente para aquellos NNA que han estado expuestos a entornos de

violencia. Las fundaciones ofrecen sin costo un entorno de seguridad y soporte en la dimensión psicológica, en donde se les brinda el acceso a los servicios esenciales, lo que es vital para la recuperación tanto física como mental de los NNA, al igual que aporta a su desarrollo integral de quienes han sido ingresados en las respectivas fundaciones de acogida, lo que finalmente facilita la reinserción, no solamente en la familia, sino también en la sociedad y proteger efectivamente los derechos de los NNA sin intenciones mercantilistas.

Objetivo 3.- Conocer las percepciones de las adolescentes, inherentes a sus experiencias en la institución

4.3.10 Adolescentes y sus etapas

En el marco teórico de la presente investigación se han discutido las etapas de la adolescencia con detalle, sin embargo, con la intención de obtener el panorama completo, es preciso ver la adolescencia como una etapa compleja, la cual, se podría aseverar que es crítica cuando se habla del desarrollo emocional y social. En la fundación de estudio, las adolescentes se benefician de un entorno seguro y se les provee de los recursos necesarios, lo que es beneficioso para la estabilidad de la dimensión emocional. Pero, aun con esto, es necesario mencionar que la separación de sus núcleos familiares, y tener la obligación de adaptarse al entorno institucional, presenta sin lugar a dudas un desafío, especialmente a lo que se refiere a enfrentarse a sentimientos de abandono y adversidades para la formación de vínculos. En este orden de idea, la calidad de los cuidados y el apoyo anímico que las adolescentes reciben a la fundación, son un pilar para la superación de los desafíos mencionados y dar lugar al fomento del desarrollo afectivo positivo.

Según Johnson et al. (2022), los procesos de institucionalización afectan el desarrollo afectivo de los adolescentes a lo largo del tiempo que se encuentren institucionalizados. Los hallazgos arrojan que, aun cuando las fundaciones ofrecen un entorno estable, también se enfrentan a desafíos que impactan de

manera negativa en el bienestar anímico y la capacidad para la formación de vínculos saludables. Los autores sugieren que una optimización en los programas de acogida, en donde se centren mayoritariamente en la dimensión afectiva, podría fungir como un apoyo más eficiente para el desarrollo emocional de los adolescentes.

Por ejemplo, en el caso de las adolescentes en estudio, declaran lo siguiente:

¿Cómo te sientes al estar aquí?

CA001: *“Bien me gusta estar en la fundación porque aquí me tratan bien.”*

CA002: *“Aquí me siento más protegida, ya que aquí está fundación nos dan todo, pero afuera también hace falta el dinero y aquí, aunque no tengan hacen un esfuerzo.”*

CA003: *“Me siento segura de mí misma, me hace sentir segura la protección. Me gusta vivir aquí porque compartimos juntas, a veces peleamos también y después nos llevamos.”*

CA004: *“Primero me sentía mal, porque pensé que mi papá me abandono me dejo sola, pero luego entendí que fue un motivo y me sentí querida más de lo que era.”*

Como se puede observar en las respuestas de las adolescentes, aun cuando expresan que se sienten a gusto, tienen algunas reservas sobre la estancia en la fundación, las cuales, van desde algunos desacuerdos como también asuntos de índole económica, lo que significa que en esta etapa empiezan a adquirir conciencia sobre el entorno de una manera mucho más objetiva.

Ahora bien, estas percepciones se pueden ver modificadas con el tiempo, debido a que a medida que las adolescentes van adquiriendo un nivel más elevado de conciencia, inician un cuestionamiento mucho más directo del entorno en el que se desenvuelven, es donde, por supuesto, el tiempo es un elemento crucial para este juicio.

El tiempo prolongado de estancia en la fundación de acogida puede impactar de manera negativa en el desarrollo afectivo de las adolescentes. Esto, debido a la falta de vínculos de mayor estabilidad y el sentido real de pertenencia, ya que se encuentran expuestas a entornos impersonales que pueden hacer más difícil el marco de la regulación de las emociones y el establecimiento de relaciones interpersonales que sean saludables. Eso, evidentemente tiene la capacidad de influenciar la autoestima y la habilidad que las adolescentes tienen de integrarse a la sociedad, lo que permite destacar la necesidad de llevar a cabo intervenciones que brinden un buen soporte al bienestar tanto en el campo emocional como social.

Sobre esto, Rutter y Sonuga Barke (2010) examinan en su estudio que la crianza a nivel institucional que se prolonga por largos periodos de tiempo, afecta ineludiblemente la conducta social y afectiva de los niños y adolescentes. Los hallazgos de la investigación han indicado que los NNA que han sido sometidos a largas estancias en fundaciones de acogida muestran dificultad que persiste en la regulación de la dimensión de las emociones, el establecimiento de vínculos de carácter social saludables y el desarrollo de comportamientos de resiliencia. Aun cuando se observan algunas mejoras con el tiempo, los impactos negativos en el bienestar anímico y psicosocial continúan presentes, lo que resalta la necesidad de llevar a cabo intervenciones específicas para brindarles apoyo a los NNA que se encuentran institucionalizados.

4.3.11 Factores atenuantes anímicos

Cuando las adolescentes se encuentran en un entorno de naturaleza impersonal y donde ellas saben que no pertenecen naturalmente a este espacio, es necesario tomar en cuenta que esto se ve reflejado en las relaciones tanto interpersonales como con los cuidadores de la fundación. Eso es un indicador de la necesidad de la presencia de miembros técnicos empáticos que trabajen en pro a la mejora psicológica de las adolescentes institucionalizadas.

La implementación de programas de apoyo psicológico que son llevados a cabo son cruciales para la mejora psicológica de las adolescentes que se encuentran por tiempo prolongado en la fundación, lo que se ha visto claramente reflejado en las adolescentes en estudio, en donde se percibe una mejoría en lo que se refiere a la formación de vínculos afectivos de mayor estabilidad y el aprovechamiento de participar en actividades de tipos recreativas, las cuales apoyan en la optimización del desarrollo afectivo y a la mitigación de los impactos negativos de la separación de los núcleos familiares. Por eso al preguntarles:

¿Has hecho amigas aquí? ¿Cómo te llevas con ellas?

CA001: *“Si. Me llevo bien. Tengo una amiga especial y me llevo bien. Jugamos conversamos o jugamos Duolingo.”*

CA002: *“Si he hecho amigas Hay unas que sí hay unas que no hay unas que son buena onda bondadosas, me caen bien. El sentimiento que tengo con ellas es más de hermanas que de amigas.”*

CA003: *“Si, me llevo super que bien, son momentos felices y entretenidos, son relaciones profundas con mis amigas.”*

CA004: *“Si muchas, todas son mis amigas, me llevaba bien tenía una relación buena, jugamos nos divertíamos, estudiábamos, jugábamos a la escuelita, cuando estaba más chiquita casi a los 9, 10 años entre allí, como a la*

escuelita bailábamos, escuchábamos música, pintábamos, hacíamos pulseras entre otras cosas más.”

Las respuestas obtenidas de las adolescentes revelan la naturaleza social y gregaria de los seres humanos, y la importancia de las relaciones sociales asertivas en la adaptación social de las adolescentes institucionalizadas, según Lerner (2014), una de las virtudes de carácter más importante en el desarrollo de las personas son las relaciones asertivas, siendo que las actividades que las optimicen fungen como un catalizador positivo para los adolescentes en lo que se refiere a la mejora de las habilidades de adaptación social, permitiendo que al gestionar de manera más sabia las relaciones sociales, estos formen un vínculo mucho más sólido con sus compañeros y futuras relaciones saludables.

4.3.12 Vínculos familiares

Los procesos de institucionalización, si bien son beneficiosos para la restauración de los derechos de los NNA, en el caso de la fundación de estudio para niñas y adolescentes, pueden afectar de manera negativa a los vínculos familiares, que de por sí, ya presentan problemas, esto, debido a la interrupción de las conexiones emocionales, lo que genera sentimientos de abandono. La separación de las adolescentes en el ámbito físico y afectivo de los núcleos familiares hace que el mantener las relaciones fraternales con los familiares sea un trabajo cuesta arriba, lo que aumenta gradualmente una sensación de no conectividad. Aun cuando la fundación proporciona, como ya se ha mencionado previamente, un entorno seguro, es importante mantener un equilibrio en lo que se refiere a la estabilidad institucional y la promoción del contacto con las familias de las adolescentes, de tal forma que se fomente la reinserción para un mejor bienestar afectivo de quienes se encuentran institucionalizadas.

Es por esto que la fundación mantiene un constante contacto con la familia de las adolescentes y las mismas.

¿Cómo te sientes cuando piensas en volver a vivir con tu familia?

CA001: *“Bien, me siento feliz contenta por estar otra vez con mi familia.”*

CA002: *“Yo a veces pienso que sería a veces para bien y a veces para mal porque para bien es que yo aquí en la fundación me dan todo, pero ya afuera también lo van a intentar, pero no sería igual lo mal es que yo quiero terminar el año lectivo aquí en la fundación para que mi papá no tenga mayor o menor complejidad de no tener dinero y que por el dinero no pueda terminar de estudiar.”*

CA003: *“Como me siento, a veces quiero y a veces no, a veces si quiero porque se extraña a la familia y a veces no quiero porque es divertido vivir con las chicas.”*

CA004: *“Me sentí triste primero, porque dejaría a las personas que ya me enseñé a convivir con ellas sentía algo diferente en ya no dormir con tantas niñas que dormía, que jugaba que nos reíamos y las noches que casi no dormíamos y me sentía por otro lado feliz por volver con mi familia.”*

Como puede apreciarse en las respuestas de las adolescentes en estudio, existe una ambivalencia en lo que se refiere a la percepción de regresar con las familias, en donde algunas expresan felicidad y tristeza al mismo tiempo, ya que aun cuando valoran los vínculos familiares, poco a poco, por la resiliencia inherente al ser humano, estas ya se encuentran hasta cierto punto adaptadas a su nuevo estilo de vida, lo que ciertamente, tal como se ha mencionado con anterioridad, afecta la conectividad con los núcleos familiares.

Según, Dozier y Zeanah Jr. (2008), la institucionalización realmente impacta sobre los vínculos familiares de los adolescentes en una situación de riesgo o que se encuentren en un contexto situacional de vulnerabilidad. Los

autores indican que la separación por tiempos prolongados de los núcleos familiares de los adolescentes hace que las conexiones emocionales se vean interrumpidas, lo que dificulta que se mantengan relaciones familiares de manera estable. Destacando de esta manera la relevancia de la promoción de un contacto continuo con la familia y la creación de redes de apoyo para la mitigación de estos efectos adversos del proceso de acogida.

4.3.13 Vínculos con los cuidadores de la fundación

La institucionalización es una de las medidas de mayor éxito en el ámbito de la protección de NNA cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, sin embargo, es preciso acotar que ejerce una influencia sobre las víctimas que se encuentran institucionalizadas, según Zynalova (2023), en su trabajo llevado a cabo a través del análisis de una serie de entrevistas, ha confirmado que tanto los problemas familiares como el proceso de institucionalización afectan las dimensiones sociales y emocionales de los NNA que se ven envueltos en situaciones traumáticas y posteriormente se enfrentan a procesos de institucionalización en donde deben adaptarse a nuevos entornos.

Uno de los pilares fundamentales en la optimización de la salud mental de las adolescentes en el proceso de institucionalización es la dimensión afectiva y social, en donde las adolescentes institucionalizadas logren mejorar sus habilidades sociales y de integración luego de las experiencias traumáticas vividas.

En este ámbito, las adolescentes expresaron lo siguiente:

¿Cómo te sientes con las educadoras?

CAA001: *“Bien porque a veces me ayudan cuando necesito, digamos algo que no me siento bien llamo a la tía para poder explicarle lo que me pasa y poder que me entienda para poderme ayudar, a veces no me gusta, cuando me insiste*

mucho para hacer algo yo le digo que ya voy, pero después de un rato me vuelve a repetir la misma palabra y eso no me gusta tanto porque ahí me enoja y yo no quiero faltar el respeto a ninguna de las educadoras.”

CA002: *“Con las educadoras no nos entendemos, pero ella trata y yo también trato de entender, pero hay una que sí hay otras que no. El trato que ellas me dan que me siento bien que me tratan con cariño.”*

CA003: *“Bien, porque son divertidas, me tratan como si fuera su hija, mi relación con ellas es buena y se las quiere.”*

CA004: *“CÓmoda bien, a veces me portaba mal y me retaban, a veces me portaba mal no escuchaba, no era tan obediente. Que les diría a las educadoras. Que son buenas personas que nos cuidan muy bien. Hubo momentos que sí y a veces me portaba mal que fueron grandes tías que nunca las voy a olvidar.”*

Tal como se observa en las entrevistas, las adolescentes han logrado formar estos vínculos fraternales que habían sido afectados negativamente por las experiencias que vivieron antes de ingresar a la fundación, lo que claramente facilitará sobremanera la agilidad de la readaptación de las mismas a sus respectivos entornos familiares. Esto es de crucial importancia si se quiere asegurar una buena calidad de vida para las adolescentes que vuelven a sus hogares.

Según Kirshner (2023), estas relaciones fraternales son importantes ya que desempeñan un rol relevante en el desarrollo emocional y afectivo de los NNA institucionalizados. En su estudio se estipula que estas relaciones solidifican los apoyos tanto a nivel emotivo como social que se requiere para la superación de traumas, mitigando de mejor manera los efectos negativos que los mismos podrían causar en sus habilidades para el establecimiento de vínculos con sus familias al momento de la reinserción.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

Los hallazgos de la investigación realizada en lo relacionado con el proceso de acogida de las adolescentes de una Fundación de Guayaquil, demostraron tener un impacto de gran significancia en el desarrollo afectivo de las adolescentes analizadas. Aun cuando la Fundación provee un ambiente con un buen nivel de seguridad y estabilidad, el cual tiene como objetivo principal la promoción de la recuperación emotiva de los sujetos institucionalizados, además de la proyección frente a los contextos situacionales de vulneración de derechos, también es posible la observación de retos de relevancia que están relacionados con el deseo de las adolescentes institucionalizadas en el restablecimiento de vínculos familiares y la dualidad en el marco emocional que este asunto conlleva.

Objetivo1: Identificar las razones de ingreso y permanencia en la Fundación, de los casos estudiados.

Con base a la previa premisa, se ha determinado que las adolescentes que han ingresado a la Fundación han sido principalmente por contextos situacionales de abuso de tipo sexual, malos tratos, negligencias de parte de la familia nuclear y otras maneras en las que se ha vulnerado el derecho de las mismas. Las razones expuestas resaltan la necesidad emergente de la creación de un entorno de mayor seguridad que proteja a las víctimas. Sin embargo, la estancia de largos periodos en la Fundación no siempre es debido al proceso de la restauración de la salud emocional de las adolescentes, sino a la carencia de redes de apoyo en el ámbito familiar que sean efectivas y las demoras en los respectivos procesos en el marco jurídico. Lo que significa que es necesaria una

estrategia de intervenciones más oportuna y que se encuentren coordinadas, para de este modo poder evitar la extensión innecesaria de la acogida.

Objetivo 2: Describir las características de los procesos de reinserción familiar de las niñas y adolescentes que han participado los casos particulares de estudio.

En lo referente a los procesos de reinserción a la familia, surgen retos importantes, específicamente en lo relacionado con la restauración de los lazos de confianza entre los miembros, al igual que la recuperación de los vínculos afectivos entre las adolescentes y sus familiares. Las entrevistas llevadas a cabo en las adolescentes, arrojaron que las mismas tienen un explícito deseo por retornar a sus respectivos hogares, pero, además, también expresan la valoración de la protección y el apoyo que se les ha brindado en la Fundación de estudio. La ambivalencia en el marco emocional que estas experimentan, la cual se encuentra marcada por el anhelo de la reunificación de la familia y el reconocimiento de lo que se les brinda en la institución, es un indicador de lo intrincado y complejo de los procesos de reinserción. Aunado a lo previamente planteado, los resultados revelan que la ausencia de un correcto entorno familiar de estabilidad adecuada, y el reto de la complejidad que representan las redes jurídicas, son obstáculos relevantes que dificultan el proceso de la reincorporación de las adolescentes en las familias.

Objetivo 3: Conocer las percepciones de las adolescentes inherentes a su experiencia de institucionalización.

En lo que respecta a las percepciones de las adolescentes, se ha hallado que estas perciben que el proceso de acogida de una manera dual. Por una parte, muestran aprecio por el entorno, especialmente en el ámbito de la seguridad, al cual le dan una gran importancia, al igual que valoran las relaciones afectivas con sus pares y el apoyo brindado por el equipo técnico y educadoras. Estos vínculos y las actividades que se llevan a cabo en la institución de estudio son recibidas de manera positiva por las adolescentes, contribuyendo a un sentimiento de pertenencia. Pero, por otro lado, continúan los sentimientos relacionados con la

soledad y un anhelo incesante por retomar la vida familiar de manera normal, generando de este modo un conflicto internamente en cada una de las adolescentes institucionalizadas, el cual, involucra una balanza implícita entre la seguridad que les brinda la Fundación y el deseo de autonomía y la reunificación de sus familias.

Es así como se entiende que este conflicto es un atributo constante en las narrativas de las entrevistadas, lo que funge como indicador que resalta que aun cuando los procesos de acogida brindan protección y apoyo en distintos ámbitos a las adolescentes institucionalizadas, también es uno de los factores causales por las que surgen retos en el marco emocional que son de elevada significancia para el correcto desarrollo a nivel psicológico de las niñas y adolescentes en general.

5.2 Recomendaciones

Con base en la consecución de las conclusiones previamente expuestas, es crucial la consideración de un conjunto de recomendaciones enfocadas en la optimización de los procesos de intervención y en los procesos de acompañamiento de las niñas y adolescentes en la acogida y también en el ámbito de la reinserción familiar.

Es elemental optimizar la coordinación que existe entre la Fundación, las redes de apoyo a las familias y los sistemas jurídicos, con la finalidad de evitar la prolongación no necesaria de la acogida. Las intervenciones tienen que tener características más efectivas en lo referente a tiempos de acción y centrarse en fortalecer el proceso de reinserción por medio de las redes con las familias, incluyendo como eje constante y transversal una guía de desarrollo emocional para una reincorporación efectiva a los núcleos familiares.

Además de esto, las niñas y adolescentes necesitan un soporte psicoemocional de continuidad, el cual les permita una mejor gestión del estado dual al que se encuentran expuestas mentalmente, al igual que les brinde las herramientas adecuadas para sobrellevar la sensación de soledad. La solidificación de las relaciones a nivel afectivo dentro de la institución es importante, al igual que un acompañamiento psicológico no interrumpido que atienda a los requerimientos individualizados de las niñas y adolescentes institucionalizadas.

Los procesos de reinserción a las familias deben ser completamente integrales, es decir, que involucren tanto a las niñas y adolescentes, como también a sus respectivas familias. El enfoque de las intervenciones debe estar centrado en la recuperación de la confianza y la mejora de los vínculos emocionales de las niñas y adolescentes con sus familias, lo que asegurará un retorno sostenible a los núcleos familiares, lo que resulta en un beneficio para todos los involucrados en el proceso.

La intervención del Trabajador Social es esencial, desde que NNA ingresa a la institución hasta su reinserción familiar. Colaborar con el equipo de la institución (psicólogos, educadores, médicos) para asegurar una atención integral y coordinada, supervisar y gestionar cada caso del NNA asegurando que se cumplan sus necesidades y derechos. Debe gestionar con otras organizaciones públicas y privadas para ofrecer programas de capacitación o talleres a las familias sobre habilidades parentales y manejo de conflictos, cuidado y protección de los NNA.

El Trabajador Social debe asegurar que el entorno de acogimiento sea seguro y propicio para el desarrollo de los NNA, que continúen sus estudios para su desarrollo personal durante su estancia en la casa de acogimiento, así como fuera de ella cuando hayan sido reinsertados a sus familias. Que tengan sentido de pertenencia y se devuelvan a una sociedad con metas, seguras de sí mismas, con el deseo de superarse y vivir una vida diferente.

Finalmente, es necesario el establecimiento de un sistema de monitoreo, es decir, una estrategia que brinde un seguimiento y una evaluación continua posterior al proceso de reinserción. La implementación de estos mecanismos permitirá el garantizar que las niñas y adolescentes continúen recibiendo el soporte requerido dentro de los hogares y que cualquier situación por difícil que sea, pueda abordarse de una forma oportuna y eficiente.

REFERENCIAS

- Acaro Arrobo, E. V. (2022). *La negligencia familiar y su incidencia en el desarrollo emocional de los niños, niñas y adolescentes del centro de acogimiento institucional "Padre Julio Villarroel Ocaña" de la ciudad de Loja*. Universidad Nacional de Loja.
- Archila Puac, J. L., Mota Chavarría, A. C., Recinos Hidalgo, A. E., Hernández Díaz, M. O., y González Dardón, W. R. (2023). Bases neurobiológicas el desarrollo cognitivo en la infancia. Factores de riesgo y de protección del medio social y ambiental del niño. *Revista Académica Sociedad del Conocimiento CUNZAC*, 3(2), 191-201. <https://doi.org/ISSN: 2789-4681>
- Arias Galicia, F. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la Metodología Científica*. Epísteme.
- Bálsamo Estévez, M. G. (2022). *Teoría Psicogenética de Jean Piaget. Aportes para comprender al niño de hoy que será el adulto del mañana*. Centro de Investigación Interdisciplinar en Valores Integración y Desarrollo Social.
- Barraza Niebles, M. (2023). La teoría de los sistemas ecológicos de Urie Bronfenbrenner como marco para comprender la deserción universitaria. *COLLECTIVUS*, 10(2), 1-24. <https://doi.org/ISSN: 2382-4018>
- Barudy, J., y Maryorie, D. (2003). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa Editorial.
- Bell Rodríguez, R. F., Orozco Fernández, I. I., y Lema Chachinell, B. M. (2022). Interdisciplinariedad, aproximación conceptual y algunas implicaciones para la educación inclusiva. *UNIANDES EPISTEME - Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 9(1), 101-116. <https://doi.org/ISSN 1390-9150>

- Bonilla Suárez, D. D., y Conforme Constante, G. S. (2021). *Percepciones sobre los factores que originan y perpetúan la institucionalización en adolescentes de 12 a 17 años: Casos de estudio de una institución de acogimiento en la ciudad de Guayaquil*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Boothby, N. (2008). Political violence and development: An ecologic approach to children in war zones. *Child and Adolescent Psychiatric Clinics of North America*, 17(3), 497-514.
- Bordigon, N. A. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2), 50-63. <https://doi.org/ISSN: 1794-4449>
- Brinkman, F. W. (2011). *Estadística para los negocios*. McGraw-Hill.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano* (1ra ed.). Ediciones Paidós.
- Bumbila Cruz, G. M. (2022). *La reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes en acogimiento institucional*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas - Carrera de Trabajo Social.
- Chinchilla Jiménez, R. (2015). Trabajo con una familia, un aporte desde la orientación familiar. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 15(1), 1-27. <https://doi.org/1409-4703>
- Cochran, W. G. (1977). *Técnicas de muestreo*. Wiley.
- Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). *Libro Primero: Los Niños, Niñas y Adolescentes como sujetos de derechos*. Congreso Nacional de Ecuador.
- CONA. (2003). *Titulo II: De las políticas y planes de protección integral. Artículo 193. Numeral tercero*. Asamblea Nacional del Ecuador.

- Concepción Manzo, M., y Jacobo, M. (2016). *Programa de intervención psicológica con niños institucionalizados ante la reintegración al hogar*. Memorias del X Congreso Nacional de Psicología.
- Concepción Manzo, M., y Rodríguez, C. B. (2018). *La noción de familia en niños institucionalizados*. Memorias del XLV Congreso Nacional de Psicología.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Artículo 35*. Asamblea Nacional Constituyente.
- Coronel Piloso, J. E., Ronquillo Riera, O. I., y Pilataxi Chuchad, J. A. (2021). El interés superior del niño en su acogimiento familiar e institucional. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*, VI(1), 50-55.
<https://doi.org/ISSN: 2542-3371>
- Crespo Figueroa, E. P., Foulk Campuzano, S. A., y Ramón Merchán, M. E. (2022). Acogimiento institucional como último recurso en la protección de los derechos de los menores en la legislación ecuatoriana. *Polo del Conocimiento*, 7(8), 1023-1047. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i8>
- Crespo Figueroa, E. P., Foulk Campuzano, S. A., y Ramón Merchán, M. E. (2022). Acogimiento institucional como último recurso en la protección de los derechos de los menores en la legislación ecuatoriana. *Polo del Conocimiento*, 7(8), 1023-1047. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i8>
- Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (4ta edición ed.). SAGE Publications.
- Cuje Orellana, J. R. (2022). *Reconocimiento de las modalidades del acogimiento familiar para la disminución del acogimiento institucional, justificado en el interés superior del niño y la protección de la integridad personal del menor*. Universidad Nacional de Loja.
- Del Valle Ferrero, M. C. (2016). *El trabajo social de protección: Teoría y práctica*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

- del Valle, J. F., López, M., Montserrat, C., y Bravo, A. (2008). *El acogimiento familiar en España. Una evaluación de resultados*. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales - Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Delgado Ruiz, K., y Barcia Briones, M. F. (2020). Familias disfuncionales y su impacto en el comportamiento de los estudiantes. *Polo del Conocimiento*, 5(12), 419-433. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i12.2064>
- Dozier, M., y Zeanah Jr., C. H. (2008). The Influence of Foster Care on Family Relationships and Developmental Outcomes in Adolescents. *Child Development*, 79(3), 723-737.
- Emerson, R. M. (1995). *Writing Ethnographic Fieldnotes*. University of Chicago Press.
- Erik, E. (1950). *Infancia y sociedad*. Norton & Company.
- Fernández, D. (2022). Aproximación a distintas disertaciones acerca del concepto infancia. *SciELO*, 1-23. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.4765>
- Fernández, T. (2015). *Manual de Investigación Cualitativa*. Editorial Científica.
- Finkel, S. T., Hill, R. E., y Lee Smith, L. (2020). El perdón como mecanismo de adaptación en adolescentes que han sufrido abuso: Un estudio longitudinal. *Journal of Child and Adolescent Psychology*, 34(2), 125-142.
- Flores Rabascall, C. S. (2020). *Repercusiones del acogimiento institucional Indefinido de niños, niñas y adolescentes en las instituciones públicas del Ecuador*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Gadamer, H. G. (1960). *Verdad y Método*. J.C.B. Mohr (Paul Siebeck).
- Galeth Catota, J. D. (2021). *Situación de acogimiento familiar para la protección de niños, niñas y adolescentes en la provincia de Orellana*. Universidad Tecnológica de Indoamérica.

- Goleman, D. (1995). *Inteligencia Emocional*. Bantam Books.
- González, S. J., y Gómez, M. S. (2019). *Poner fin al encierro para el cumplimiento del derecho a la vida familiar de niñas y niños. Avances y desafíos identificados en el seminario internacional de RELAF por el derecho de vivir en familia y en la comunidad*. RELAF y Martín James.
- Gordon D., F. (2002). *News Testament Exegesis: A Handbook for Students and Pastors*. Westminster John Knox Press.
- Grant, K., Thornton, J., y Chamarette, A. (2009). Intrafamilial adolescent sex offenders: Psychological profile and treatment. *Trends & Issues in Crime and Criminal Justice*, 375(375), 1-6.
- Gualavisi Escobar, S. B. (2024). Carácter transitorio en el proceso de reinserción familiar del sujeto de derechos en situación de acogimiento institucional. *Journal Scientific MQR Investigar*, 8(1), 4264-4280.
<https://doi.org/ISSN: 2588-0659>
- Harari, Y. N. (2013). *Sapiens. De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*. DEBATE.
- Hikal Carreón, W. S. (2023). Erik Erikson y el desarrollo psicosocial deficiente como camino a las conductas antisociales y criminales. *Alternativas psicología*(50), 108-137.
- Hill, L. (1952). International Journal of Psychoanalysis. *International Journal of Psychoanalysis.*, 109(6), 429-432.
- Hurtado Lomas, C. R., Núñez Sanabria, J. E., Vega, E. P., y Limaico Mina, J. R. (2022). Efectos del abandono en la niñez y la adolescencia. *Revista Conrado*, 18(S1), 105-115.
- Johnson, S. B., Thompson, E. K., y Harris, M. R. (2022). The Impact of Institutionalization on the Emotional Development of Adolescents: A Longitudinal Study. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 63(4), 455-470.

- Kernberg, O. (1991). Transference Regression and Psychoanalytic Technique with Infantile Personalities. *International Journal of Psychoanalysis*, 72, 189-200.
- Kingsbury Yin, R. (2018). *Case Study Research and Applications: Designs and Methods*. SAGE Publications.
- Kirshner, M. R. (2023). The Role of Sibling Relationships in the Emotional Development of Adolescents in Residential Care. *Journal of Child and Family Studies*, 32(4), 789-804.
- Kuczynski, L., y De Mol, J. (2015). Dialectical Models of Socialization. En *Handbook of Dynamics in Parent-Child Relations* (pp. 65-82). Leon Kuczynski.
- Kvale, S. (1996). *InterViews: An Introduction to Qualitative Research Interviewing*. SAGE PUBLICATIONS.
- Lamb, M. E., y McGraw Lamb, J. A. (2017). Institutional Care for Children: A Review of the Literature. *Child Development Perspectives*, 11(1), 1-5.
- Lerner, R. M. (2014). Beyond the Deficit Model: Bullying and Trajectories of Character Virtues in Adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*, 46(8), 991-1003.
- López, M. J., y Peters, G. D. (2019). Resiliencia emocional en adolescentes institucionalizados: Estrategias de afrontamiento y deseos de reunificación familiar. *Journal of Adolescent Research*, 34(3), 89-106.
- Manzo, M. C., y García, D. L. (2018). Percepción de la figura materna en niños de casa hogar. *La psicología social en México*.
- Martínez Vasallo, H. M. (2015). La familia: Una visión interdisciplinaria. *Rev. Med. Electrón*, 37(5), 523-534.
- Masten, A. S. (2001). Resilience processes in development. *American Psychologist*, 56(3), 227-238.

- McQuision, P. R. (2008). *Estadística para Negocios*. Pearson Education.
- Mead, M. (1970). *Cultura y compromiso: Estudios sobre la ruptura generacional*. Gedisa_cult.
- Mi Ran Lee, C. C. (2022). Healing from sexual violence among young women in South Korea. *International Journal of Mental Health Nursing*, 31(1), 51-91.
- MIES. (2022). *Informe de cumplimiento de Estado de Excepción declarado mediante decretos 210 y 276*. Minisiterio de Inclusión Económica y Social.
- Miller, L. R., Finkelhor, D., y Shattuck, E. J. (2023). Restoring Rights and Promoting Well-being: The Impact of Institutional Care on Children's Emotional and Social Development. *Journal of Child and Family Studies*, 32(4), 789-805.
- Millon, T. (2011). *Disorders of Personality (3rd ed)*. Wiley.
- Ministerio De Inclusión Económica y Social. (2022). *Informe acogimiento institucional*. Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social.
- Mitchell D., H. J. (2022). *El Homo Sapiens: De la curiosidad creadora a la civilización tecnológica*. SENACYT, Panamá.
- Morales Gómez, S. M. (2015). La familia y su evolución. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 3(5), 128-155.
- Moreno, J. M., García Beamonde, J., Sánchez González, M. E., y Alonso, M. B. (2010). Desarrollo lingüístico y adaptación escolar en niños en acogimiento residencial. *Anales de psicología*, 26(1), 189-196.
- Moretti, M. P., y Torrecilla, N. M. (2019). Desarrollo en las infancias institucionalizadas y en familias de acogida temporal: Una revisión bibliográfica. *INTERDISCIPLINARIA*, 36(2), 263-281.

- Nilsen, W. B., Pallesen, S., Knudsen, A. K., Friborg, A., Krokstad, S., Finseras, S. M., . . . Mykletun, R. (2016). *Parental alcohol use and adolescent school adjustment in the general population: Results from the HUNT study*. BMC Public Health.
- Parton, N. (2011). *Child Protection Systems: International Trends and Orientations*. Oxford University Press.
- Peffer Talbot, E. (2005). *Successful Family Reunification: Looking at Decision-Making Process*. North American Association of Christians in Social Work Convention.
- Peñaloza Remache, A. F. (2023). *Desarrollo cognitivo a través de la pedagogía constructivista de Piaget en niños de 3 a 4 años del CEI "Ciudad de Cuenca"*. Universidad Nacional de Educación.
- Piaget, J. (1947). *La psicología de la inteligencia*. Fondo de Cultura Económica.
- Pierre, M. (2001). El desarrollo cognitivo del niño: Desde los descubrimientos de Piaget hasta las investigaciones actuales. *Journal Contextos Educativos*(4), 53-77.
- Polanco Navarro, M. A. (2022). *Fortalecimiento de los procesos de intervención social en casas de acogida de niños, niñas y adolescentes: Diagnóstico etnográfico y guía técnica*. Universidad de Otavalo.
- Ravellat Ballesté, I., Contreras Taibo, L., Salvo Agoglia, I., y Saracostti, M. (2022). *Agenda Niñez y Adolescencia 2022 - 2026: Propuestas para una política pública integral*. UNESCO. <https://doi.org/10.32457/UA.103>
- Reyes Narváez, S. E., y Oyola Canto, M. S. (2022). Funcionalidad familiar y conductas de riesgo en estudiantes universitarios de ciencias de la salud. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 13(2), 127-137. <https://doi.org/https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.2.687>

- Robayo Nasca, B. A. (2022). *Fortalecimiento de la autonomía en adolescentes y jóvenes desde el modelo de acogimiento institucional: Hogar del Niño San Vicente de Paúl*. Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.
- Robles Martínez, B. (2008). La infancia y la niñez en el sentido de identidad. Comentarios en torno a las etapas de la vida de Erik Erikson. *Revista Mexicana de Pediatría*, 75(1), 29-34.
- Rodríguez Cruz, E. (2019). *Reintegración y Rehabilitación Familiar*. Editorial Síntesis.
- Rutter, M., y Sonuga Barke, E. (2010). Long-term effects of institutional rearing on the development of children's social and emotional behavior. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 51(1), 27-35.
- Samperi, R., Fernández, C., y Babtista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Sánchez Loja, W. F., y Salinas Quituisaca, A. A. (2017). Modalidades alternativas de acogimiento de niños, niñas y adolescentes en el contexto Ecuatoriano. *IURIS*, 2(16), 165-181.
- Santillán Guim, K. E. (2019). *Acogimiento institucional y el principio de interés superior del niño en la ciudad de Babahoyo*. Universidad Nacional Autónoma de los Andes.
- Suárez Palacio, P. A., y Vélez Múnera, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: Una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 12(20), 173-198. <https://doi.org/https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- Suárez Palacio, P. A., y Vélez Múnera, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: Una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 12(20), 173-197.

- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Lumisa Noriega Editores.
- Tarren Sweeney, M., y Vetlensen, S. (2021). The Role of Interdisciplinary Approaches in the Reintegration of Adolescents from Foster Care. *Children and Youth Services Review*, 122(6), 1-10.
- Tschann, J., Beardslee, L., y Murray, L. (1996). Children of Depressed Parents: A Theoretical Model for Understanding the Psychological Impact of Family Separation. *Developmental Psychology*, 32(4), 673-680.
- UNICEF. (2014). *10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Ecuador.
- UNICEF. (2019). *Estudio de revisión y análisis de programas de familias de acogida*. Centro Iberoamericano de Derechos del Niño (CIDENI).
- Valdivia Sánchez, C. (2008). La familia: Concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, 1, 15-22.
- Van der Kolk, B. (2014). *The Body Keeps the Score: Brain, Mind, and Body in the Healing of Trauma*. Penguin Books.
- Van Ijzendoorn, M. H., Bakersman Kranenburg, M. J., Duschinsky, R., Fox, N. A., Goldman, P. S., Gunnar, M. R., . . . Sonuga-Barke, E. J. (2020). Institutionalisation and deinstitutionalisation of children 1: A systematic and integrative review of evidence regarding effects on development. *The Lancet Psychiatry*, 7(8), 706-720.
- Whittaker, J. K. (1996). *Emerging Issues in Child Welfare: Interdisciplinary Perspectives*. Child Welfare League of America.
- Wright, E. M., y Thompon, D. R. (2021). La importancia de las visitas familiares en la salud emocional de los adolescentes en instituciones de acogida. *Child Welfare Review*, 46(1), 55-72.

Zynalova, G. (2023). Trauma of Separation: The Social and Emotional Impact of Institutionalization on Children in a Post-Soviet Country. *BMC Public Health*, 23(89), 1-15.

ANEXOS

Matriz de categorías, subcategorías y variables de investigación

OBJETIVOS	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	VARIABLES	INSTRUMENTOS
Identificar las razones de ingreso y permanencia en una Fundación de Guayaquil, de los casos estudiados	Institucionalización	Proceso de acogimiento institucional Razones de ingreso Motivos de permanencia	Razones documentadas de ingreso Tiempo de permanencia Servicios institucionales involucrados Restitución de derechos Redes de apoyo Equipos de trabajo	Revisión documental Observación directa
Describir las características de los procesos de reinserción familiar de las niñas y adolescentes que han participado los casos particulares de estudio	Reinserción Familiar	Procedimiento de reinserción familiar Obstáculos en el proceso de reinserción	Familias Redes de apoyo Equipos técnicos Recursos Casos de reinserción	Revisión documental Observación directa Entrevista semiestructurada
Conocer las percepciones de las niñas y adolescentes inherentes a su experiencia de institucionalización	Desarrollo afectivo	Percepción del cuidado recibido Impacto emocional Relación con el personal de la fundación	Adolescentes y sus etapas Cuidadores de la fundación Factores atenuantes anímicos Vínculos familiares	Entrevista semiestructurada

OBJETIVOS	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	VARIABLES	INSTRUMENTOS
			Vínculos con los cuidadores de la fundación	



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

La información recopilada a partir de la aplicación de este documento, será utilizada para fines académicos y manejada confidencialmente, con el fin de analizar el Acogimiento institucional y su relación con el desarrollo afectivo de las NNA, en una fundación de Guayaquil, a fin de aportar sugerencias para mejorar los procesos de reinserción familiar de las niñas y adolescentes institucionalizadas y los desafíos que deben superar emocionalmente en este proceso.

Guía de entrevistas de adolescentes institucionalizadas:

1. *¿Desde lo que tu recuerdas, por qué viniste a vivir aquí?*
2. *¿Qué recuerdas de los momentos antes de venir aquí?*
3. *¿Cómo te sientes al estar aquí?*
4. *¿Cómo describirías tu vida diaria aquí en la Fundación?*
5. *¿Hay algo en particular que te haga sentir segura o cómoda aquí?*
6. *¿Hay algo que disfrutes especialmente hacer aquí?*
7. *¿Has hecho amigas aquí? ¿Cómo te llevas con ellas?*
8. *¿Qué crees que sería diferente si no estuvieras en la Fundación?*
9. *¿Qué te gustaría que otras personas supieran sobre tu experiencia aquí?*
10. *¿Cómo te sientes con las educadoras?*
11. *¿Cuándo te has sentido mal, crees que tuviste apoyo de alguien?*
12. *¿Cómo te sientes acerca de las reglas y normas que hay en la Fundación?*
13. *¿Cómo te sientes cuando piensas en volver a vivir con tu familia?*
14. *¿Qué tipo de apoyo recibes cuando ves a tu familia o hablas con ellos?*
15. *¿Qué necesitarías de la fundación para que regreses a casa?*
16. *¿Qué necesitarías de tu familia para que regreses a casa?*

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación: "El acogimiento institucional y su relación con el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes en una fundación de la ciudad de Guayaquil"

ASENTIMIENTO INFORMADO

Sé que esta entrevista es parte de un estudio de estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Me han explicado por qué es importante esta entrevista y entiendo de qué se trata.

Sé que estoy participando en esta entrevista porque quiero, y que puedo decidir no hacerlo si no quiero. También sé que puedo elegir si respondo o no a algunas preguntas y que puedo parar la entrevista en cualquier momento sin ningún problema.

Entiendo que mi identidad será mantenida en secreto y que todo lo que digo aquí se usará solo para este estudio.

Mediante esta declaración: P

SI NO Acepto que se grabe esta entrevista

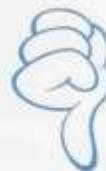
Entiendo que mi nombre no aparecerá en la grabación ni en las fotos, y que nadie sabrá que las respuestas son mías.

Yo (nombre del niño, niña o adolescente): _____

Si quiero participar



NO quiero participar



Nombre/firma la persona responsable:

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación: "El acogimiento institucional y su relación con el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes en una fundación de la ciudad de Guayaquil"

ASENTIMIENTO INFORMADO

Sé que esta entrevista es parte de un estudio de estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Me han explicado por qué es importante esta entrevista y entiendo de qué se trata.

Sé que estoy participando en esta entrevista porque quiero, y que puedo decidir no hacerlo si no quiero. También sé que puedo elegir si respondo o no a algunas preguntas y que puedo parar la entrevista en cualquier momento sin ningún problema.

Entiendo que mi identidad será mantenida en secreto y que todo lo que digo aquí se usará solo para este estudio.

Mediante esta declaración:

SI NO Acepto que se grabe esta entrevista

Entiendo que mi nombre no aparecerá en la grabación ni en las fotos, y que nadie sabrá que las respuestas son mías.

Yo (nombre del niño, niña o adolescente): _____

SI quiero participar



NO quiero participar



Nombre/firma la persona responsable:

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación: "El acogimiento institucional y su relación con el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes en una fundación de la ciudad de Guayaquil"

ASENTIMIENTO INFORMADO

Sé que esta entrevista es parte de un estudio de estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Me han explicado por qué es importante esta entrevista y entiendo de qué se trata.

Sé que estoy participando en esta entrevista porque quiero, y que puedo decidir no hacerlo si no quiero. También sé que puedo elegir si respondo o no a algunas preguntas y que puedo parar la entrevista en cualquier momento sin ningún problema.

Entiendo que mi identidad será mantenida en secreto y que todo lo que digo aquí se usará solo para este estudio.

Mediante esta declaración:

SI NO Acepto que se grabe esta entrevista

Entiendo que mi nombre no aparecerá en la grabación ni en las fotos, y que nadie sabrá que las respuestas son mías.

Yo (nombre del niño, niña o adolescente): _____

SI quiero participar



NO quiero participar



Nombre/firma la persona responsable:



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

La información recopilada a partir de la aplicación de este documento, será utilizada para fines académicos y manejada confidencialmente, con el fin de analizar el Acogimiento institucional y su relación con el desarrollo afectivo de las NNA, en una fundación de Guayaquil, a fin de aportar sugerencias para mejorar los procesos de reinserción familiar de las niñas y adolescentes institucionalizadas y los desafíos que deben superar emocionalmente en este proceso.

Guía de entrevista a miembros del equipo técnico

Desde su perspectiva:

1. *¿cuáles son las circunstancias más comunes que llevan a las adolescentes a ingresar a esta Fundación?*
2. *¿Qué características cree que contribuyen a que las adolescentes permanezcan en la Fundación por periodos prolongados?*
3. *Cree usted que hay un proceso para reinsertar a las niñas a su familia que maneja la fundación. (Si) (No) ¿Cómo es el proceso? Cuénteme.*
4. *¿Cuáles son los criterios que la fundación utiliza para decidir si una niña esta lista para volver a su casa?*
5. *¿Qué evalúan en la familia para tomar la decisión de la reinserción?*
6. *¿Por qué cree usted que las niñas se quedan por largos periodos en la institución?*
7. *¿Qué desafíos ha identificado en los procesos de reinserción familiar y cómo cree usted se pueden abordar desde la Fundación?*
8. *¿Qué piensa usted de la institucionalización de las niñas?*
9. *¿Cómo cree usted les puede afectar la institucionalización a las NNA?*
10. *¿De qué manera observa usted que las adolescentes procesan y responden a su experiencia de institucionalización en el día a día?*

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación: "El acogimiento institucional y su relación con el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes en una fundación de la ciudad de Guayaquil"

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que esta entrevista es parte de una investigación, cuyo objetivo es conocer el proceso de institucionalización y como afecta el desarrollo afectivo de las NNA, como parte de un estudio de estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, y por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación académica.

Mediante esta declaración:

SI NO Acepto que se grabe esta entrevista

SI NO Acepto que se tomen fotos durante la misma

Aunque éstas no serán publicadas en ningún medio.

Entiendo, además, que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a _____
pa. _____ *Inquierto*

Firma del/a _____
pa. _____ *Inquierto*

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: _____
MARCELA

Firma de la persona obteniendo el consentimiento: _____
MARCELA

Fecha: _____
Agosto 8, 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

La información recopilada a partir de la aplicación de este documento, será utilizada para fines académicos y manejada confidencialmente, con el fin de analizar el Acogimiento institucional y su relación con el desarrollo afectivo de las NNA, en una fundación de Guayaquil, a fin de aportar sugerencias para mejorar los procesos de reinserción familiar de las niñas y adolescentes institucionalizadas y los desafíos que deben superar emocionalmente en este proceso.

Guía de entrevista Representantes

1. *Indíqueme las causas de ingreso de su niña a la institución*
2. *¿La fundación se reúne con usted? ¿Con que frecuencia?*
3. *¿Qué acciones o actividades realizan con usted la fundación?*
4. *¿Que necesitaría de la fundación para que su niña regrese a su casa?*
5. *¿Qué acciones está realizando usted para que su niña regrese a casa?*
6. *¿En la fundación hay quien le ayuda a mantener el contacto con su niña?*
7. *¿Tiene contacto con su niña? ¿Cómo se contacta con su hija?*
8. *¿Existen visitas domiciliarias del equipo técnico de la fundación? ¿Para qué la visitan?*
9. *¿Qué apoyo o preparación ha recibido la familia para facilitar el proceso de reinserción de su hija al hogar?*
10. *¿Qué factores considera que han sido determinantes para que su hija permanezca en la Fundación hasta el momento?*

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de Investigación: "El acogimiento institucional y su relación con el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes en una fundación de la ciudad de Guayaquil"

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que esta entrevista es parte de una investigación, cuyo objetivo es conocer el proceso de institucionalización y como afecta el desarrollo afectivo de las NNA, como parte de un estudio de estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, y por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación académica.

Mediante esta declaración:

SI NO Acepto que se grabe esta entrevista

SI NO Acepto que se tomen fotos durante la misma

Aunque éstas no serán publicadas en ningún medio.

Entiendo, además, que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre de la persona entrevistada: [Redacted]

Firma de la persona entrevistada: [Redacted]

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: [Redacted]

Firma de la persona obteniendo el consentimiento: [Redacted]

Fecha: Agosto 3 2024

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación: "El acogimiento institucional y su relación con el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes en una fundación de la ciudad de Guayaquil"

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que esta entrevista es parte de una investigación, cuyo objetivo es conocer el proceso de institucionalización y como afecta el desarrollo afectivo de las NNA, como parte de un estudio de estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, y por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación académica.

Mediante esta declaración:

SI NO Acepto que se grabe esta entrevista

SI NO Acepto que se tomen fotos durante la misma

Aunque éstas no serán publicadas en ningún medio.

Entiendo, además, que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre y apellido: [Redacted] Osorio

Firma: [Redacted] Osorio

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: [Redacted]

Firma de la persona obteniendo el consentimiento: [Redacted]

Fecha: Agosto 31, 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Se adjunta la guía de observación empleada para el proceso de observación directa, para posteriormente analizar desde una perspectiva general a las mismas, llevando a cabo In Situ, observaciones que evidencian el análisis realizado posterior al documento adjunto:

GUÍA DE OBSERVACIÓN

DATOS GENERALES	
Lugar de observación	Fundación de estudio
Cantidad de adolescentes observadas	16 niñas y adolescentes
Contexto de la observación	Convivencia

Interacciones Sociales y Emocionales

- Observación de las interacciones entre las niñas/adolescentes y sus pares.
- Observación de las interacciones entre las niñas/adolescentes y el personal de la Fundación.
- Registro de cualquier expresión emocional notable (alegría, tristeza, frustración, etc.).

Ambiente Institucional

- Descripción del entorno físico (espacios comunes, dormitorios, áreas de recreación).
- Análisis de la organización de las actividades diarias y su impacto en la rutina de las niñas/adolescentes.
- Identificación de señales de personalización del espacio por parte de las niñas/adolescentes (decoración, objetos personales).

Expresiones de Afecto y Vínculos Emocionales

- Observación de la manifestación de afecto entre las niñas/adolescentes y hacia el personal.
- Registro de cualquier conducta que sugiera vínculos afectivos fuertes o débiles.
- Observación de reacciones emocionales ante la presencia o ausencia de figuras de referencia.
- Notas sobre la comunicación verbal y no verbal (tono de voz, contacto visual, lenguaje corporal).

Reacciones ante Procesos de Reinserción Familiar

- Observación de las reacciones emocionales y conductuales ante noticias o discusiones sobre reinserción familiar.
- Registro de cambios en el comportamiento o estado emocional relacionados con visitas familiares o noticias de reubicación.
- Descripción de las dinámicas familiares observadas durante visitas o encuentros con familiares.
- Observación de la adaptación de las niñas/adolescentes al entorno tras visitas familiares.

Percepciones sobre la Institucionalización

- Observación de comentarios espontáneos o expresiones que revelen actitudes hacia la institucionalización.
- Identificación de signos de aceptación o rechazo del entorno institucional.
- Registro de expresiones de expectativas sobre el futuro (deseos de reintegración familiar, miedos, incertidumbres).
- Observación de cómo se articulan los sentimientos de pertenencia o falta de pertenencia a la institución.

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Coral Tarira, Rocío Del Pilar**, con C.C: 0913045571 autora del trabajo de titulación, **El acogimiento institucional y su relación con el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes en una fundación de la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajador Social**, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **31 de agosto del 2024**

f. 

Coral Tarira, Rocío Del Pilar

C.C: **0913045571**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	El acogimiento institucional y su relación con el desarrollo afectivo de las niñas y adolescentes en una fundación de la ciudad de Guayaquil		
AUTOR(ES)	Coral Tarira, Rocío Del Pilar		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Corte Romero, Carmen Susana		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajador Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	31 de agosto de 2024	No. DE PÁGINAS:	119
ÁREAS TEMÁTICAS:	Protección, Trabajo Social, Psicología de NNA		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Institucionalización, Reinserción familiar, adolescentes, familia, desarrollo afectivo, Protección.		
RESUMEN:	<p>Los hallazgos de la investigación inherente al proceso de acogimiento de adolescentes en una Fundación de Guayaquil han revelado influencia significativa en el desarrollo afectivo de las mismas. Aun cuando la institución provee un entorno de seguridad y estabilidad que se enfoca en la recuperación emocional, se han identificado retos importantes en relación con el deseo de las adolescentes de retomar con prontitud los vínculos con sus familias y la complejidad emocional que esto involucra. Se ha determinado que las principales razones de ingreso a la institución incluyen el abuso sexual, violencia intrafamiliar, negligencia y otras formas de vulneración de derechos. La estancia prolongada institucionalizada no solamente da respuesta a la necesidad de un apoyo de carácter emocional, sino además a la carencia de redes familiares y a retrasos en el ámbito judicial, resaltando el requerimiento de estrategias de intervención más oportunas. En lo inherente a los procesos de reinserción familiar, se han identificado algunas dificultades, especialmente en la restauración de la confianza y los vínculos, lo que refleja la gran complejidad de estos procesos. Las adolescentes dan valor al apoyo recibido, aunque experimentan dualidad emocional entre la familia y la fundación. Esto, destaca la ambivalencia en el campo emotivo experimentada por las adolescentes, aspecto que dan lugar a desafíos de significancia en el desarrollo psicológico de las mismas. Esto es un indicador de la necesidad de contar con un enfoque integral y coordinado que haga más fácil la reinserción familiar mediante la promoción del bienestar emocional a largo plazo.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-988703470	E-mail: rocio.coral@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Valenzuela Triviño, Gilda Martina		
	Teléfono: +593-4-2206957 ext. 2206		
	E-mail: gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			